

**EJESA**

**MEMORIA y BALANCE**

2019

**EJESA**

**MEMORIA**

**2019**

## Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (EJESA)

### DIRECTORIO

#### Directores Titulares

**Presidente**

Sr. Adolfo José Pagliarulo

**Vicepresidente**

Sr. Jorge Tomas

Sr. Miguel Ángel Sostres

Sr. Hugo Javier Gaido

Sr. Mauricio Boullaude

Sr. Rodrigo José Sueiro y Sueiro

**Directores Suplentes**

Sr. Federico Fernandez Niello

Sr. Mariano Giménez Riili

Sra. Rene Fauve

Sr. Antonio Torre

Sr. Zelmira Matarazzo

Sr. Eduardo César Savastano

Sr. César Gabriel Cáceres

**Síndicos Titulares**

Sr. Oscar Rubén Nistal

Sr. Sergio Tripoli

Sr. Hugo Ignacio Fiad

**Síndicos Suplentes**

Sra. Vanina Cecilia Cherif

Sr. Juan Carlos Ismirlian

Sr. Guillermo Luis Vilte

### EJECUTIVOS

**Gerente General:**

Sr. Ernesto Horacio Vaccaro

**Gerente de Administración y Finanzas:**

Sra. Sonia Daniela Borgogno

**Gerente Comercial:**

Sr. Rodrigo Ces Gómez

**Gerente Técnico:**

Sr. Eduardo Román

## EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA (EJESA)

### Señores Accionistas de la EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA S.A. (EJESA):

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 19555 (t.o. 1984) y los Estatutos Sociales, el Directorio somete a consideración de los señores Accionistas la Memoria y los Estados Contables correspondientes al vigésimo tercer ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

### Resultado del ejercicio

El estado de resultados muestra una ganancia de M\$ **273.068** y que el Directorio somete a consideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

### Distribución de utilidades

Considerando que la utilidad de la Sociedad es de M\$ **273.068**, el Directorio propone a la Asamblea crear un 5% de Reserva Legal por un monto de M\$ **13.653** y que el remanente quede a decisión de la Asamblea.

### Directorio

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, y según lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas, realizada los días 5 de agosto de 2019, se decidió designar como Directores Titulares a los señores Adolfo Pagliarulo, Jorge Tomas, Leandro Federico Venneri, Miguel Sostres, Hugo Javier Gaido, Mauricio Boullaudé y Rodrigo Sueiro y Sueiro. También se designaron como miembros de la Comisión Fiscalizadora a los señores Oscar Ruben Nistal, Sergio Tripoli y Hugo Ignacio Fiad.

### Auditores Externos

Actuó como auditor externo de la Sociedad, durante el ejercicio 2019, la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

En el año 2019 la economía argentina continuó con un elevado nivel inflacionario, el mayor de los últimos años, y una caída de la actividad económica que se vio reflejada en todos los rubros.

En este contexto, las tasas de financiación alcanzaron niveles significativamente elevados, lo que generaron un fuerte impacto en la rentabilidad de la Empresa.

Los incrementos en los costos de abastecimiento y en el Valor Agregado de Distribución se aplicaron a los cuadros tarifarios vigentes, debiendo definir políticas de acción más estrictas para contener la morosidad de los créditos, logrando mantenerlos en niveles razonables para la industria.

No obstante, en el contexto mencionado, la Empresa cumplió con sus compromisos financieros y continuó ejecutando el plan de inversiones comprometido en su última Revisión Tarifaria Integral, gracias al apoyo de los proveedores que acompañaron a la gestión.

Como consecuencia del elevado nivel inflacionario, la Empresa continuó aplicando, de acuerdo a lo dispuesto por las normas contables internacionales, el ajuste por inflación a los estados financieros y adicionalmente ejerció la opción de adherirse al Revalúo Impositivo.

Durante el año 2019, la Empresa logró mantener la Certificación de su Sistema de Gestión de Calidad según norma ISO 9001:2015, manteniendo de esta manera su compromiso con la mejora continua de los procesos.

## GESTIÓN COMERCIAL

### La creación del Centro de Transformación Digital y Autogestión

Entendiendo que EJESA se propuso transitar el camino de la Transformación Digital, convirtiéndose en una empresa innovadora que brinda soluciones tecnológicas y es protagonista del cambio, es que se implementó el Centro de Transformación Digital y Autogestión con claros objetivos:

- Transformar el modelo de Atención al Cliente, vinculando nuevas prácticas emergentes, con la mirada puesta en la Experiencia del Usuario, y

- Gestionar un Mercado de Cobranzas nuevo brindando soluciones vinculadas a las necesidades actuales de los usuarios, mediante una nueva manera de comunicarnos.

Dicho Centro, se caracteriza por ser 100% digital, en el cual el usuario puede auto gestionarse (visualizar y pagar facturas, realizar consultas y reclamos, actualizar sus datos y navegar en la página web de la empresa) y transformarse en un usuario digital. El mismo es el primero en implementarse, en la sucursal de San Salvador de Jujuy, de un total de cuatro Centros de Transformación a ejecutarse en toda la provincia.

### **Proyecto “Comunicación Digital”**

En una Sociedad cada vez más Digital, en donde las TIC's (Tecnología de la Información y Comunicación) son sus premisas, EJESA apunta a la COMUNICACIÓN DIGITAL entendiendo que:

- La prioridad es el Usuario y mejorar su experiencia,
- Existe la necesidad de romper fronteras geográficas, obteniendo información desde cualquier lugar,
- Se debe optimizar la comunicación: información de forma rápida, segura y sencilla con flujo constante, en forma bidireccional,

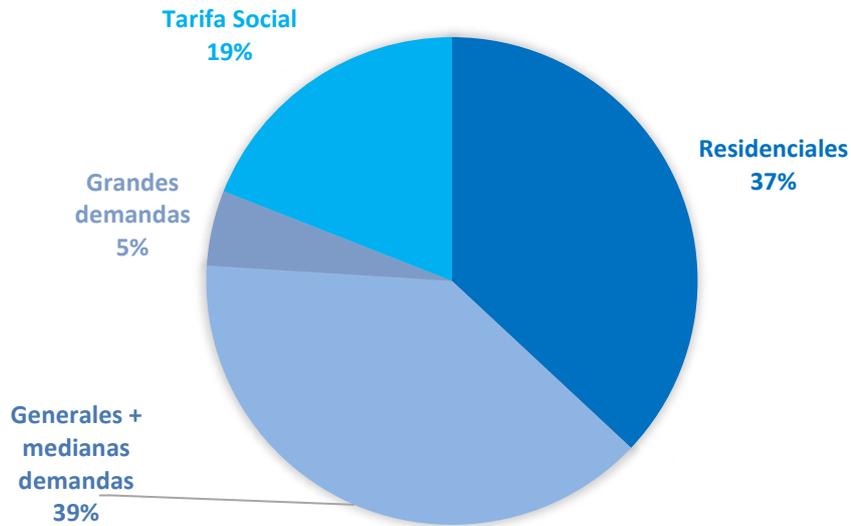
Estableciendo el propósito de estar cerca del Usuario de forma ágil, segura y sostenible, transformando la forma de comunicarse innovando en una Transformación Digital (personas + procesos + tecnología).

### **Evolución del mercado**

Al cierre del ejercicio 2019, la cantidad de usuarios creció un 3,5%, alcanzando a diciembre un total de 223.595, lo que representa 7.569 servicios incorporados a los atendidos en el año anterior.

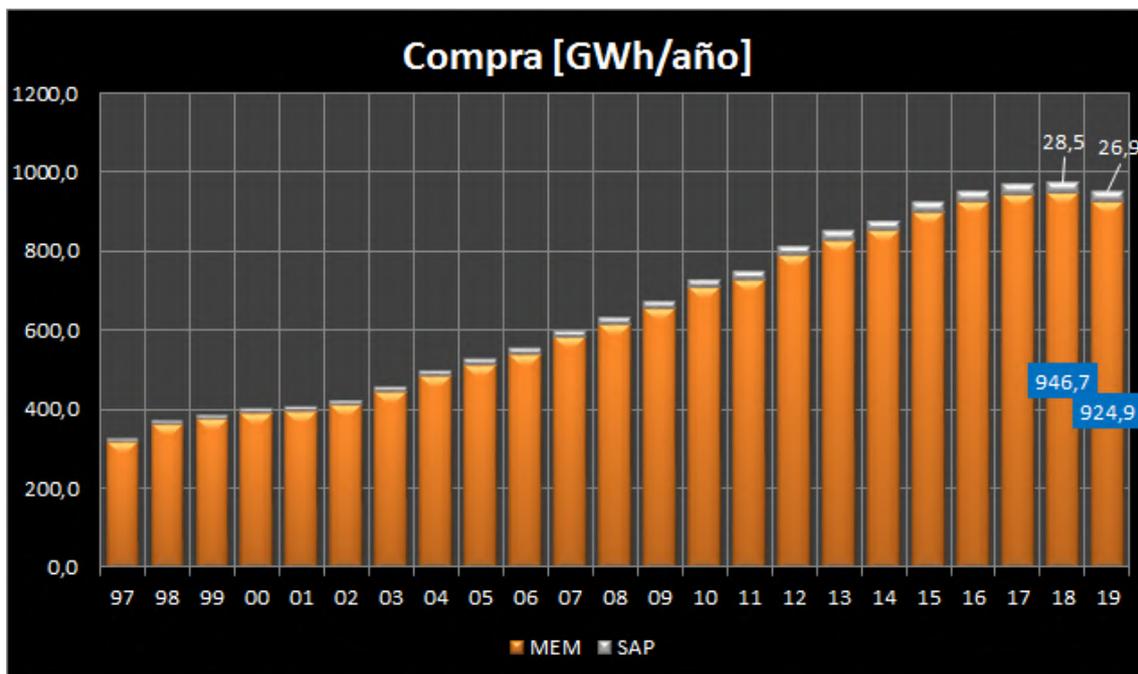
La venta facturada alcanzó los 814,9 GWh (incluye energía del servicio de peaje regulado) y la misma se desagrega de la siguiente manera:

## ESTRUCTURA DEMANDA



## Las transacciones de compra

La energía operada (se incluye la energía del servicio de peaje) en el Mercado Eléctrico Mayorista, más la generación en el área de distribución (generación térmica del Sistema Aislado y del sistema disperso abastecido con microrredes), alcanzó los 954,9 GWh/año, lo que representa un decrecimiento del 2,23% con relación al año 2018.



La tasa de crecimiento del 2,23% es la primera tasa negativa que se verifica en toda la operación de EJESA, en 23 años de concesión, cuyas causas responden a las políticas de recuperación de los precios de mercado impulsados por la administración nacional, agravada por la quita de subsidios al precio estacional de la energía, que, si bien fue afrontada por el Gobierno Provincial mediante la Tarifa Social Provincial, esta contribución tuvo tendencia negativa hasta llegar a fines del ejercicio.

La tasa acumulada correspondiente al período 1997 – 2019 (23 años de concesión), implica un incremento del mercado de 2,91 veces con respecto al existente en el año 1998.

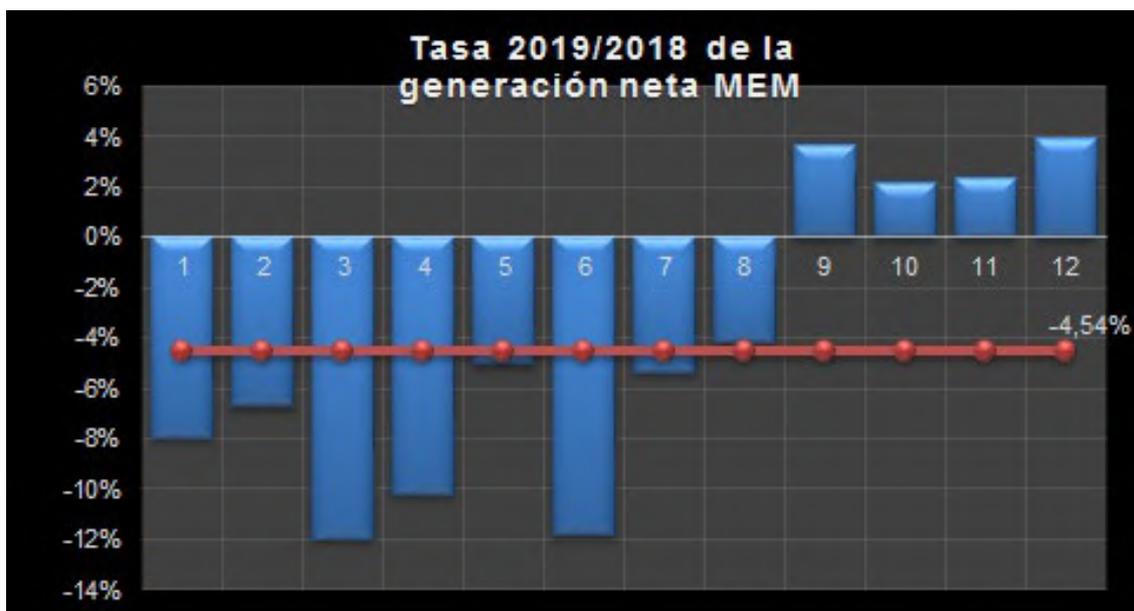
### Las pérdidas de energía

El nivel de pérdida móvil ajustada asciende al 14,66% registrando un incremento del 0,17% con respecto al 14,49% del año 2018, no obstante, corresponde mencionar los esfuerzos de gestión en cuanto a la regularización de conexiones clandestinas, alcanzando un total de 3.100 normalizaciones (nuevas conexiones) que seguramente han contribuido a mantener en los porcentajes mencionados.

### Acerca del Mercado Eléctrico Mayorista

#### La generación del MEM

La tasa de generación neta 2019 – 2018, fue de -4,54%. Durante los primeros 8 meses fue negativa, lo que sumado que la tasa negativa del MEM que empieza en septiembre de 2018, suman 12 meses negativos del MEM, lo que empieza a revertir a partir de septiembre de 2019.



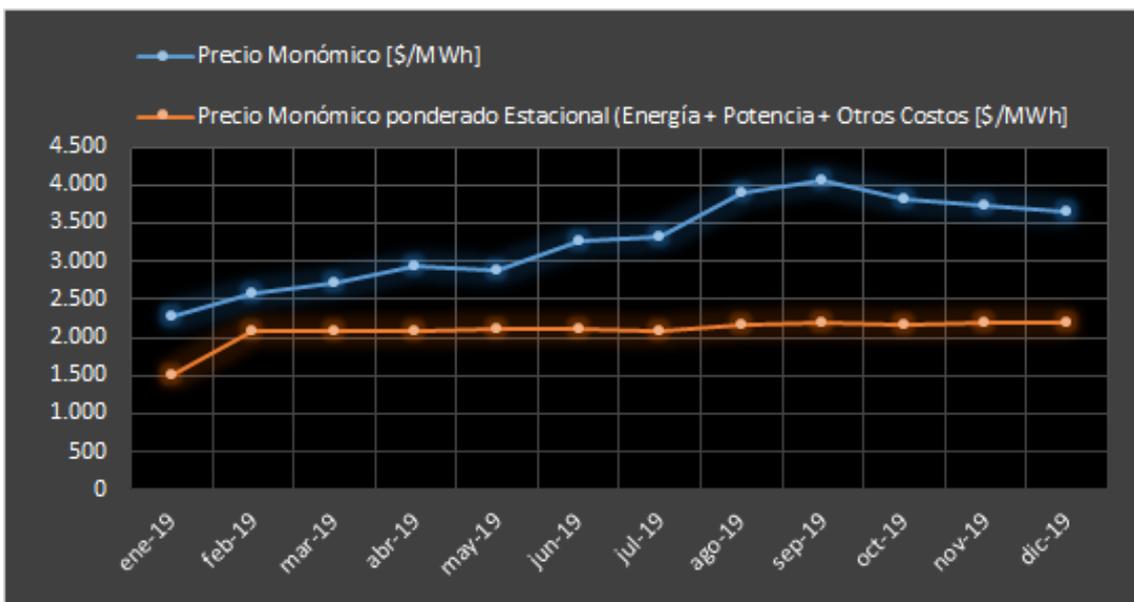
## Matriz energética del MEM

La matriz de energía en el 2019, puede observarse el incremento de la participación de las energías renovables cuyos aportes son comparables con las de la energía nuclear. se mantuvo casi sin variaciones respecto a la de los años anteriores. La matriz está constituida por el 61% de origen fósil, 27 % hidráulica, 6% nuclear y 6% renovables (eólicos, fotovoltaicos e hidráulicos iguales y menores a 30 MW).

Tecnología	2019	2018
<b>Térmica</b>	61,06%	63,80%
<b>Hidráulica</b>	29,95%	29,10%
<b>Nuclear</b>	6,04%	4,70%
<b>Renovable</b>	5,95%	2,40%

## Precios de la energía

En cuanto a los precios de la energía, la autoridad energética continuó la política iniciada en el año 2003, en la cual la sanción del precio spot del Mercado Eléctrico Mayorista posee un componente político, que en el mes de noviembre 2019 alcanza los 720 \$/MWh. El costo adicional por el consumo de combustibles, líquidos o gas, se traslada por fuera del precio de mercado sancionado, como sobrecosto transitorio de despacho. Sumados otros sobrecostos como los contratos MEM y costos de importación del Brasil, se determina el monómico que se muestra en el cuadro siguiente. En el mismo cuadro también se muestra el precio estacional promedio ponderado en función de la demanda declarada al MEM. La brecha entre ambas series explica el déficit actual del Fondo de Estabilización.



El abastecimiento en el "NOA Norte", transcurrió con normalidad, con excepción del *Black Out* nacional del 16 de junio de 2019, que implicó un corte de 12 horas en el área de distribución conectada al MEM. La normalidad mencionada se fundamenta en la disponibilidad de los nodos de 500 kV, COBOS y SAN JUANCITO y de las Centrales Térmicas GÜEMES, TERMOANDES y CAIMANCITO (habilitada en mayo de 2017), que permitieron un saldo exportador del área en todo el tiempo. La entrada de la generación en CAIMANCITO permite subsanar restricciones en el sistema de transporte en 132 kV entre los nodos Güemes y San Juancito, lo que constituye un hecho positivo en la calidad del sistema de transporte.

El resto de la generación estratégica para EJESA, por su impacto directo en el área de distribución, se complementa a través de:

1. HIDROREYES EJSED SA de 7,2 MW, agente del mercado, que efectúa un aporte directo al área de distribución de San Salvador de Jujuy, previendo la saturación del vínculo entre TRANSNOA y EJESA.
2. HIDROELÉCTRICA LAS MADERAS de 30 MW. que efectúa aportes al sistema de transporte en 132 kV en ET Las Maderas, mejorando las tensiones operativas en las ET Jujuy Sur y Palpalá.

## Acerca del Área de Concesión de EJESA

### Las tarifas de distribución

El ejercicio 2019 se destacó por la sostenida reducción de los subsidios a los precios los estacionales por parte del Gobierno Nacional. Para ello, el Gobierno Provincial dispuso de una serie de medidas que mantuvieron los precios del MEM subsidiados.

Los costos del SAP también se vieron afectados, en función directa de las variaciones de precios del gasoil, gas natural (relacionado con el tipo de cambio) e indicadores del INDEC que monitorean el CAPEX y el OPEX de la actividad.

El monitoreo de costos del VAD en el mes de noviembre 2019, se sometió al mecanismo de Consulta Pública, conforme a la regulación provincial vigentes. El ajuste final de este concepto fue del 25,6% de aplicación para el semestre subsiguiente.

		Nov-16	Nov-17	Nov-18	Nov-19
<b>MEM</b>	\$/kWh	0,3542	0,7070	1,6782	2,7571
<b>SAP</b>	\$/kWh	0,1185	0,1463	0,3066	0,4764
<b>VAD</b>	\$/kWh	0,6270	1,0417	1,4786	2,1602
<b>Básico</b>	\$/kWh	1,0997	1,8950	3,4634	5,3937

### **Sistema Aislado Provincial: La Quiaca – Abra Pampa – Susques – otras localidades menores**

El ejercicio 2019 presenta un decrecimiento de la demanda del 1%. Durante el ejercicio, la disponibilidad del gas fue del 100%, de modo que el Parque de gas Piedra Negra abasteció el 79%, el Parque de gas Miraflores el 10% y el Parque Susques (gasoil) el 5%. El resto de localizaciones, el restante 6%.

### **Programa Pueblos Solares**

El Programa Pueblos Solares que se inicia en noviembre 2018, tuvo su primera concreción en enero 2019 con la puesta en servicio de la Central (generación fotovoltaica + Almacenamiento] “Olaroz Chico”, en la localidad del mismo nombre situada en la puna jujeña a 4150 msnm. En abril 2019 se puso en servicio una central de tecnología similar, pero de menor potencia en la localidad de La Ciénaga, situada a 3.680 msnm, en mayo 2019 en El Angosto, situada a 3.540 msnm y en octubre 2019 en San Francisco de Santa Catalina a 3.823 msnm.

Todas estas localidades eran abastecidas anteriormente mediante generación con combustibles líquidos (grupos electrógenos), ya que en todos los casos están geográficamente aisladas de las redes de distribución operadas por EJESA.

El Programa, contribuye con 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU: poner fin a la pobreza, buena salud, educación de calidad, energía asequible y sostenible, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles y acción contra el cambio climático.

Los proyectos, puestos en servicio se dan en un contexto mundial de altas emisiones de gases de efecto invernadero donde peligra la estabilidad planetaria, representan un símbolo de como una distribuidora que atiende a un mercado pequeño, en su ámbito de competencia puede generar acciones de contribución para frenar el cambio climático.

## **GESTIÓN TÉCNICA**

Durante el año 2019, se ejecutó un plan de obras dirigido al Sistema de Sub Transmisión y Distribución. Dicho plan, fue orientado principalmente a la ejecución de las ampliaciones de las redes, para abastecer el crecimiento de la demanda, producto del crecimiento demográfico de la Provincia y a mejorar la calidad de servicio del sistema eléctrico provincial.

Adicionalmente, se realizaron obras destinadas a mejorar el funcionamiento operativo de la empresa.

Se continuó con la ejecución de obras de ampliación del Sistema de Transporte que permitirán sostener el crecimiento de demanda residencial y productiva de la provincia de Jujuy.

En el marco del Programa de Interconexión de las Localidades Aisladas, la Secretaria de Energía presentó los proyectos de: Interconexión al Sistema Aislado Provincial (SAP) de SUSQUES; Construcción de Estación de Rebaje Susques y traslado de la actual Generación instalada en el Pueblo a la Nueva Estación de Rebaje Susques; e Interconexión del Sistema Aislado Provincial (SAP) al Sistema Interconectada Nacional (SIN) mediante línea de MT 33kV (50km) entre ER Humahuaca y LMT 33kV en la localidad de Tres Cruces.

Se presentaron los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y se obtuvieron las resoluciones de Factibilidad Ambiental de la Secretaria de Calidad Ambiental, de los proyectos de Generación Fotovoltaica en 4 pueblos de la puna: Olaroz Chico, La Ciénaga, El Angosto y San Francisco.

### Redes y Capacidad de Transformadores

El Sistema Eléctrico de EJESA, a finales del ejercicio 2019, quedó conformado de la siguiente manera:

<b>SISTEMA ELÉCTRICO EJESA</b>	<b>Dic./2019</b>
<b>Líneas de Media Tensión (KM)</b>	4.630
<b>Líneas de Baja Tensión (KM)</b>	3.781
<b>Capacidad Instalada en Transformadores de Distribución (MVA)</b>	482
<b>Capacidad Instalada en Transformadores de Distribución Particulares (MVA)</b>	10
<b>Cantidad de Estaciones Transformadoras 132/33/13,2 kV</b>	8
<b>Cantidad de Estaciones de Rebaje 33/13,2 kV</b>	33

## SISTEMA DE TRANSPORTE

### Estación Transformadora (ET) – Alto Comedero

En el marco del Convenio de Convergencia de Tarifas, se realizó la puesta en servicio de la Estación Transformadora Alto Comedero, entrando en funcionamiento a partir del 15 de diciembre del 2019.

- ET- Alto Comedero y la Línea de Alta Tensión (LAT) DT 132kV Las Maderas - Alto Comedero – Jujuy Sur.



### ET – Volcán y la LAT 132 kV Jujuy Sur – Alto Padilla - Volcán.

El Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (CAFF), en el mes de mayo de 2017 adjudicó la obra ET - Volcán y la LAT 132kV Alto Padilla – Volcán.

La Obra se encuentra paralizada desde el 2018, con un 5% de avance. Se espera contar con definiciones por parte del Consejo Federal para la consecución de la misma.

### Ampliación de la Estación Transformadora San Pedro

En el año transcurrido se realizó la adjudicación de la obra de ampliación, la misma tiene un avance del 90%.

La SUSEPU mediante Res. N° 71/19 aprueba el Pliego de la Obra y el Presupuesto Oficial Integral.

La SUSEPU mediante Res. N°232/19 para evitar un impacto en tarifa al usuario define la compensación con Fondos de Compensación Tarifario (FCT) y con Fondos de disponibilidad provincial de las Obras de Seguridad Publica.

Al 27 de diciembre de 2019, finalizan las obras de montaje electromecánico y se coordinan los ensayos previos a la entrada en servicio programada para enero 2020.

Esta obra permitirá contar con un segundo transformador, incrementando la capacidad de transformación de la ET en un 100%, con un nuevo campo de transformación de 30 MVA. Mejorará la calidad del servicio y se podrá en el corto y mediano plazo abastecer el crecimiento de demanda residencial y agro industrial de la zona.



### Ampliaciones de Capacidad del Sistema de Distribución.

Se realizaron diferentes obras en el sistema de Distribución de Media y Baja Tensión.

Se repotenciaron los transformadores de las SET que se encontraban al límite de su capacidad nominal en diferentes zonas.

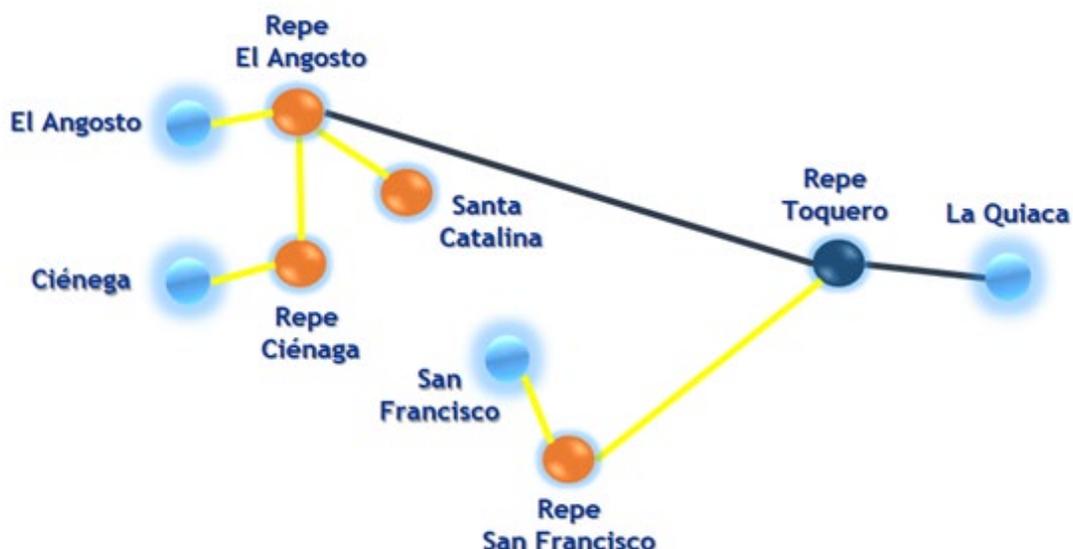
Se ejecutaron obras de racionalizaciones en algunas Barrios donde existía problemas de calidad de Producto Técnico, con estas se eliminaron usuarios que estaban penalizados por mala calidad de servicio.

### RED DE COMUNICACIONES EJESA

Con el objeto de mantener y mejorar la disponibilidad de la Red de Comunicación de EJESA, durante el año 2019 se mejoraron los sistemas de puesta a tierra, protección de descargas atmosféricas, sistemas de protección en Baja Tensión y la alimentación a través de generación fotovoltaica a los equipos de comunicaciones por microondas y estaciones de VHF.

- **Sistema Comunicaciones Voz y Datos**

Continuando con el plan de expansión de la red de comunicaciones y con el objeto de dar conectividad a los pueblos solares, se llevó a cabo la instalación y puesta en marcha de tres repetidoras ubicadas en las cercanías de los pueblos El Angosto, Ciénega y San Francisco respectivamente, desde las mismas se llega a cada uno de los parques solares, integrándolos de este modo a la red corporativa permitiendo la operación Online de cada esquema de generación desde San Salvador de Jujuy. Además, y como parte integradora del proyecto, se instaló un vínculo adicional hasta la localidad de Santa Catalina que permite tomar internet del mayorista ARSAT para tener un vínculo de contingencia ante una eventual falla del canal principal.



## GESTIÓN AMBIENTAL

Durante 2019 la gestión ambiental de EJESA y EJSEDSA, dio como resultado un balance positivo en relación a las acciones llevadas a cabo. Se dio cumplimiento a lo requerido por la autoridad de aplicación, obteniendo las habilitaciones correspondientes.

### **EJESA “Empresa libre de PCB”.**

Dentro del compromiso de la Empresa por la preservación del Medio Ambiente y el cumplimiento de las normas y leyes provinciales y nacionales, en el año 2.005, EJESA ejecutó un plan para la descontaminación de los transformadores de distribución que tuvieran vestigios de PCB. Esta tarea fue ejecutada con total éxito, motivo por el cual la Dirección Provincial de Políticas Ambientales y Recursos Naturales, hoy Secretaría de Calidad Ambiental, otorgó a EJESA el Certificado de **“Empresa Libre de PCB”**.

Se renovó el Certificado de “Empresa Libre de PCB”. Resolución N° 451/19

### **EJESA / EJSEDSA Certificados de Aptitud Ambiental, Campañas de monitoreo y Gestión de Residuos Peligrosos**

Se realizaron las gestiones y presentaciones de informes, estudios y monitoreos destinados a renovar las certificaciones anuales ambientales respecto de la gestión ambiental de la empresa, en general, y de la gestión de residuos peligrosos, en particular.

Se realizaron diversas actividades relacionadas con la gestión de los residuos peligrosos, como ser el control de los depósitos transitorios de RRPP de las Sucursales, la gestión de disposición final de los RRPP; las que, sumadas a la confección de la respectiva Declaración Jurada, lograron la renovación del Certificado Ambiental Provincial Anual (CAPA) de Generadores de Residuos Peligrosos tanto de EJESA como de EJSEDSA.

Con los análisis realizados en el periodo 2018 y los certificados obtenidos se elaboró el Informe de Situación Ambiental (ISA) de EJSEDSA, documento necesario para la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental (CAA).

- Durante 2019 se realizaron las Declaraciones Juradas tendientes a renovar el Certificado Ambiental Provincial Anual de Generadores de Residuos Peligrosos (CAPA), correspondiente al período abril 2018 – abril 2019 de EJESA y al período julio 2018 – 2019 de EJSEDSA

- Se renovó el Certificado Ambiental Provincial Anual (CAPA) de EJESA, mediante Res N° 490/19 – SCA
- Se renovó el Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) de EJSEDSA, con vigencia hasta julio de 2021.
- Se mantiene vigente el Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) de EJESA hasta mayo de 2020.

### **Certificados de Pre-factibilidad y Factibilidad Ambiental de obras tendientes a la mejora del servicio.**

Se realizaron las presentaciones de los documentos necesarios para la obtención de la Pre-factibilidad y/o Factibilidad Ambiental de los siguientes Proyectos:

- Estación Transformadora Parque Industrial Perico: Factibilidad Ambiental mediante Res 152/2019 – SCA
- Estación de Rebaje y Central de Generación Susques: Se presenta modificaciones en las trazas. Factibilidad Ambiental mediante Res N° 372/19 – SCA
- Central Híbrida Piedra Negra: Factibilidad Ambiental mediante Res 162/2019 – SCA
- Generación Fotovoltaica Olaroz Chico: Factibilidad Ambiental mediante Res 094/2019 – SCA
- Generación Fotovoltaica El Angosto: Factibilidad Ambiental mediante Res 072/2019 – SCA
- Generación Fotovoltaica La Ciénaga de Santa Catalina: Factibilidad Ambiental mediante Res 121/2019 – SCA
- Generación Fotovoltaica San Francisco de Santa Catalina: Certificado de Ausencia de impacto significativo, mediante Res 407/19-SCA
- Generación Fotovoltaica Humahuaca: Pre-factibilidad Ambiental, mediante Resolución 003/2019 - SCA

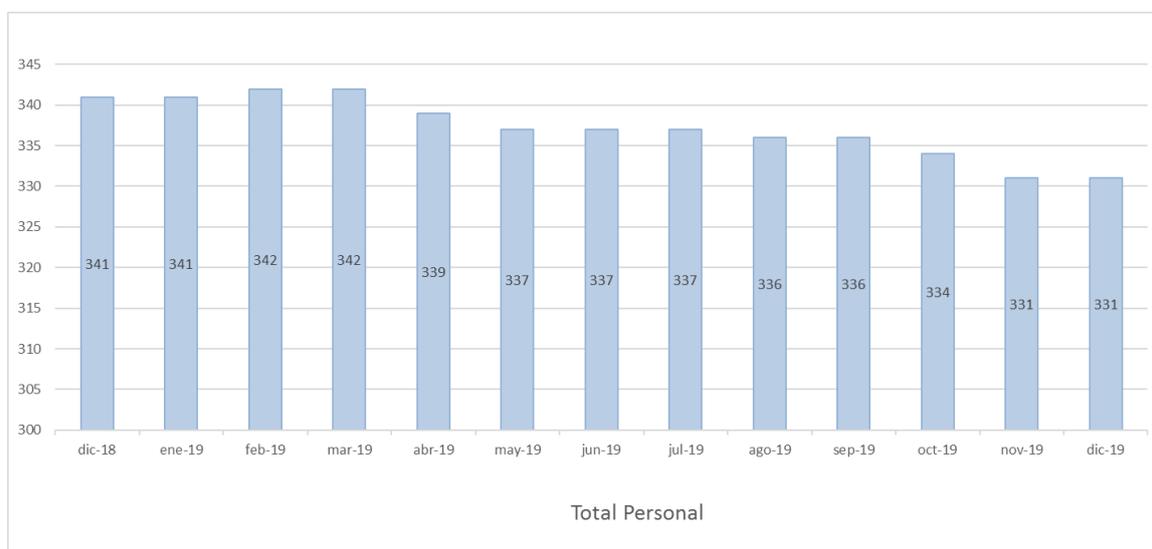
## Capacitación en técnicas de manejo arbóreo.

El manejo arbóreo busca prevenir interrupciones sobre el sistema de distribución primario, mediante la eliminación racional y selectiva de ramas en cercanías de las redes de MT y BT. Se reiteraron las capacitaciones teórico-prácticas y se logró afianzar el conocimiento del manejo arbóreo adquiridos en talleres anteriores en pos de la idoneidad del personal en el desarrollo de estas tareas específicas.

## GESTIÓN DE PERSONAL

### DOTACIÓN

La dotación de la Empresa al 31 de diciembre de 2019, asciende a un total de 331 personas, registrando la siguiente evolución mensual:



- Personal Dentro de Convenio: 306 (Luz y Fuerza: 254, APUAYE: 47, APJAE: 5)
- Personal Fuera de Convenio: 25.
- Se registraron tres (3) altas de personal por nuevos puestos de trabajo y trece (13) bajas por jubilaciones y renunciadas.

## PREVENCIÓN DE RIESGOS

Se continuaron los trabajos en relación al cumplimiento de la Resolución 3068/14 revalidando la habilitación al personal técnico en trabajo con tensión en baja tensión.

Durante este período, el desarrollo de la Gestión Preventiva estuvo orientado al análisis y eliminación de Incidentes Críticos, más el trabajo con talleres de Manejo Defensivo y Manejo Comentado.

Lo expuesto ha permitido, entre otras cosas, cumplir con la Política Integrada de Calidad en Seguridad y Medio Ambiente, la reducción de accidentes y concretar observaciones e inspecciones personalizadas a más del 90% del personal de terreno junto con la habilitación de operadores de grúas bajo certificación IRAM.

## **SALARIAL**

En el marco de la crisis económica del país que generó un deterioro en el poder adquisitivo de los salarios, se mantuvieron negociaciones con las Asociaciones Gremiales de Luz y Fuerza de Jujuy, APJAE y APUAYE acordándose siete incrementos salariales no acumulativos, los cuales totalizaron un 45% en el periodo.

De esta forma, se mantuvo un diálogo abierto con las Asociaciones Gremiales, sin la intervención de la Autoridad Laboral, lo que permitió obtener resultados mutuamente satisfactorios en un contexto económico de elevada inflación.

Se cumplió con el Decreto (PEN) 1043/2018.

## **ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

De las gestiones realizadas en conjunto con el sector previsional del Sindicato de Luz y Fuerza y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, se concretaron nueve jubilaciones del personal, siete de ellas con reconocimiento de tareas no comunes o riesgosas.

Se homologaron acuerdos firmados con entidades sindicales según Normativa vigente, formalizado ante el Ministerio de Trabajo de la Nación. También se dio implementación al Libro Sueldos Digital Resolución 4535/2019 de AFIP.

Conjuntamente a la Fundación Noroeste, se realizó la 21° entrega de Becas de Estudio, a los hijos de los empleados de las empresas asociadas que se destacaron por su rendimiento académico. En el 2019 se otorgaron 95 becas al personal de EJESA, EJSEDSA, ECOS SA, NOANET SA y DIMATER SA que prestan servicios en Jujuy.

## **CAPACITACIÓN**

Durante el año 2019, el Plan de Capacitación elaborado contempló distintos tipos de actividades orientadas a las diferentes temáticas que componen nuestra actividad. Se

profundizó en la capacitación de temas de orden técnico, pero sin descuidar aquellas actividades destinadas a mejorar comportamientos, actitudes y el trabajo colaborativo en un proceso de Transformación Digital. Se implementaron pasantías y prácticas laborales universitarias.

En el transcurso del año se realizaron 81 cursos de capacitación y entrenamiento en los cuales participaron 1.965 personas totalizando 10.746 horas hombre.

Entre otros, se destacan los siguientes:

- Teoría y práctica de Trabajos con Tensión en BT, Electrotecnia Básica, Riesgo Eléctrico, RCP; en virtud de la Resolución 3068/14,
- Implementación de un Programa de Formación Técnica Continua para el personal de Sectores técnico, operaciones y control de energía, con el objetivo de reforzar y ampliar conocimientos teóricos.
- Sistema de Gestión de Calidad vinculada a la recertificación de la NORMA ISO 9001:2015.
- Jornadas de Sensibilización al Programa de Ética & Compliance y Taller de Código de Ética.
- Manejo Comentado y conducción a la Defensiva, incluyendo técnicas de manejo defensivo en motocicletas para el personal de EJSEDSA.
- Sistema RESPONDER, para su implementación se formó al personal de atención al cliente de todas las Administraciones en forma conjunta con el CDR.
- OFFICE 365 e implementación de herramientas digitales colaborativas.
- Inducción en uso de PWA, nueva APP WEB EJESA.

## ÁREA SOCIAL Y SALUD

Se desarrolló el Plan de Salud con la campaña de vacunación antigripal, los exámenes de rutina a todo el personal con estudios médicos ampliados para el personal técnico, teniendo en cuenta que debieron revalidar habilitación técnica para trabajo con tensión en baja tensión. En los casos con observaciones se continuo con el análisis de los resultados de los exámenes médicos realizados, se complementó con el seguimiento personalizado y controles médicos del personal, actividades que se realizan en coordinación con el Servicio de Medicina del Trabajo.

En cuanto al refuerzo del vínculo social de la Empresa con el personal, se brindó acompañamiento y contención a empleados que atraviesan o atravesaron situaciones críticas de índole personal o de salud, tanto de sí mismos, como de su grupo familiar.

Conjuntamente a la Fundación Noroeste, se organizó y realizó la 21 entrega de Becas de Estudio.

## PROGRAMA DE ETICA Y COMPLINCE EJESA

En cumplimiento del compromiso asumido, el 14 de enero de 2019 se implementa el Programa de Ética y Compliance, continuando con la consolidación de la cultura de no tolerancia a ninguna práctica vinculada directa o indirectamente con la corrupción y/o contra los valores vinculados a la ética y la transparencia asumidos como propios por la Sociedad, así como el compromiso de actuar con rigor, justicia y rapidez ante la detección de una falta ética o legal, conforme a las disposiciones del Código de Ética y a las pautas del Programa.

Durante el 2019, el compromiso de la Alta Dirección fortalece el diseño, implementación y seguimiento de todo el Programa, desarrollado desde el inicio hasta la fecha. Mediante la formación del profesional y los ciclos formativos de sensibilización al personal, se presenta el Programa de Integridad Ética y Compliance, entregando el Código de Ética a toda la Sociedad, manifestando ésta última su expresa adhesión.

Durante el 2020, se continuará avanzando en el fortalecimiento de los distintos ejes del Programa en toda la Provincia.

**EJESA**

**BALANCE**

2019



## **Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (EJESA)**

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019,**  
presentados en forma comparativa.



## Contenido

<b>Información legal</b> .....	<b>1</b>
<b>Estado de resultado integral</b> .....	<b>3</b>
<b>Estado de situación financiera</b> .....	<b>4</b>
<b>Estado de cambios en el patrimonio</b> .....	<b>5</b>
<b>Estado de flujos de efectivo</b> .....	<b>6</b>
1 Información general .....	7
2 Bases de presentación .....	12
3 Políticas contables .....	16
4 Cambios en políticas contables .....	31
5 Estimaciones y juicios contables .....	33
6 Aspectos fiscales .....	36
7 Activos financieros y pasivos financieros .....	38
8 Créditos por ventas y otros créditos .....	39
9 Propiedad, planta y equipo .....	40
10 Efectivo y equivalentes de efectivo .....	45
11 Capital social .....	46
12 Deudas comerciales y otras deudas .....	46
13 Remuneraciones y cargas sociales .....	46
14 Préstamos .....	47
15 Otras deudas fiscales .....	51
16 Provisiones y litigios .....	51
17 Ingresos por ventas .....	51
18 Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550) .....	52
19 Información sobre partes relacionadas .....	53
20 Administración de riesgo financiero .....	55
21 Activo y pasivo por impuesto diferido .....	59
22 Beneficios a empleados .....	59
23 Otros ingresos operativos .....	61
24 Resultados financieros .....	61
25 Impuesto a las ganancias .....	62
<b>Informes</b> .....	<b>64</b>

## Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (EJESA)

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, presentados en forma comparativa.

Ejercicio económico N° 24

Expresado en miles de pesos

### Información legal

**Domicilio legal :** **Independencia N° 60 - San Salvador de Jujuy - República Argentina**

**Actividad principal de la Sociedad:** Generación, distribución, comercialización de energía eléctrica, participación en sociedades por acciones, emisión de debentures, obligaciones negociables u otros empréstitos, prestación de servicios, construcción de obras y fabricación, utilización o comercialización de equipos o artefactos eléctricos.

#### Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto: 19 de junio de 1996  
De la última modificación: 2 de marzo de 2004

**Fecha de vencimiento del estatuto:** 19 de junio de 2095

#### Número de inscripción en la Inspección

**General de Justicia:** 9757, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas

#### Composición del capital:

Cantidad de acciones	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
26.095.000	Clase A Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u	1	26.095.000	26.095.000
19.955.000	Clase B Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u	1	19.955.000	19.955.000
5.116.667	Clase C Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u	1	5.116.667	5.116.667
<b>51.166.667</b>			<b>51.166.667</b>	<b>51.166.667</b>

**Denominación de la Sociedad controlante:**

Compañía Eléctrica de Inversiones  
Sociedad Anónima (C.E.I. S.A.)

**Domicilio legal:**

Av. Mayo 651 Piso 3º of. 14 - Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

**Actividad principal de la Sociedad controlante:**

Inversión y financiación

**Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:**

60%

## Estado de resultado integral

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Expresado en miles de pesos)

		Por el ejercicio finalizado el	
	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingresos por ventas	17	4.722.402	4.533.768
Costo de ventas	18	(3.453.223)	(3.223.772)
<b>Resultado bruto</b>		<b>1.269.179</b>	<b>1.309.996</b>
Gastos de administración	18	(394.959)	(414.075)
Gastos de comercialización	18	(715.171)	(677.040)
Otros ingresos operativos	23	269.483	184.064
<b>Resultado operativo</b>		<b>428.532</b>	<b>402.945</b>
Ingresos financieros	24	2.221	23.955
Gastos financieros	24	(742.985)	(401.669)
Otros resultados financieros, netos	24	(5.166)	(37.260)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		288.013	127.266
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>(29.385)</b>	<b>115.237</b>
Impuesto a las ganancias	25	302.453	(99.326)
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>273.068</b>	<b>15.911</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
<i>Ítems que no pueden ser reciclados a través del estado de resultados</i>			
Resultados relacionados a planes de beneficios al personal	22	(19.771)	(8.986)
Impuesto a las ganancias	25	5.931	2.696
<b>Otros resultados integrales del ejercicio</b>		<b>(13.840)</b>	<b>(6.290)</b>
<b>Ganancia integral del ejercicio</b>		<b>259.228</b>	<b>9.621</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

## Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Activo</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad planta y equipo	9	4.139.871	4.103.937
Inventarios		55.977	59.769
Créditos por ventas y otros créditos	8	40.502	170.071
<b>Total activo no corriente</b>		<b>4.236.350</b>	<b>4.333.777</b>
<b>Activo corriente</b>			
Créditos por ventas y otros créditos	8	1.728.930	1.623.268
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	101.455	62.782
<b>Total activo corriente</b>		<b>1.830.385</b>	<b>1.686.050</b>
<b>Total activo</b>		<b>6.066.735</b>	<b>6.019.827</b>
<b>Patrimonio y pasivo</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	11	51.167	51.167
Ajuste del capital social		1.869.821	1.869.821
Reserva legal		44.378	42.091
Reserva facultativa		265.673	276.074
Resultados no asignados		817.411	582.791
Otros resultados integrales		(62.556)	(48.716)
<b>Total patrimonio</b>		<b>2.985.894</b>	<b>2.773.228</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo neto por impuesto diferido	21	363.901	765.922
Préstamos	14	59.174	232.518
Beneficios a empleados	22	112.209	111.025
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>535.284</b>	<b>1.109.465</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Provisiones	16	8.099	8.576
Préstamos	14	393.214	697.927
Remuneraciones y cargas sociales	13	130.296	122.047
Beneficios a empleados	22	11.467	12.427
Impuesto a las ganancias corriente		11.307	-
Otras deudas fiscales	15	284.781	208.258
Deudas comerciales y otras deudas	12	1.706.393	1.087.899
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>2.545.557</b>	<b>2.137.134</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>3.080.841</b>	<b>3.246.599</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>		<b>6.066.735</b>	<b>6.019.827</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

## Estado de cambios en el patrimonio

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos)

	Capital		Resultados acumulados				Total patrimonio
	Capital social	Ajuste del capital social	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Otros resultados integrales	
			Reserva legal	Reserva facultativa			
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>51.167</b>	<b>1.869.821</b>	<b>32.653</b>	<b>176.238</b>	<b>548.110</b>	<b>(42.426)</b>	<b>2.635.563</b>
<b>Modificación de cifras comparativas (Nota 2.1)</b>					200.589		200.589
<b>Saldos al 1 de enero de 2018 modificados</b>	<b>51.167</b>	<b>1.869.821</b>	<b>32.653</b>	<b>176.238</b>	<b>748.699</b>	<b>(42.426)</b>	<b>2.836.152</b>
Asamblea General Ordinaria del 07.04.18							
Constitución de reservas			9.438	99.836	(109.274)		-
Distribución de dividendos					(72.545)		(72.545)
Ganancia neta del ejercicio					15.911		15.911
Resultado integral del ejercicio						(6.290)	(6.290)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018 (Modificados – Nota 2.1)</b>	<b>51.167</b>	<b>1.869.821</b>	<b>42.091</b>	<b>276.074</b>	<b>582.791</b>	<b>(48.716)</b>	<b>2.773.228</b>
Asamblea General Ordinaria del 12.04.19							
Constitución/ desafectación de reservas			2.287	(10.401)	8.114	-	-
Distribución de dividendos					(46.562)		(46.562)
Ganancia neta del ejercicio					273.068		273.068
Resultado integral del ejercicio						(13.840)	(13.840)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>51.167</b>	<b>1.869.821</b>	<b>44.378</b>	<b>265.673</b>	<b>817.411</b>	<b>(62.556)</b>	<b>2.985.894</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

## Estado de flujos de efectivo

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicio finalizado al	
		31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Flujo de efectivo de actividades operativas</b>			
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		(29.385)	115.237
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio con los flujos netos de efectivo:</b>			
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	9	190.901	189.214
Provisión para deudores incobrables	8	37.573	14.423
Provisión para juicios	16	8.592	10.062
Planes de beneficios al personal	22	34.550	36.327
Ingresos y gastos financieros	24	745.930	414.974
Baja PP&E		3.372	5.046
RECPAM Efectivo y equivalentes		(42.828)	(137.671)
RECPAM Actividades de financiación		374.403	370.074
<b>Ajustes al capital de trabajo:</b>			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		10.160	(183.908)
Variación en inventarios		3.792	(8.748)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		368.749	260.128
Variación en remuneraciones y cargas sociales		8.249	(11.765)
Variación en otras deudas fiscales		54.709	139.119
Variación en provisiones		(9.069)	(17.098)
Variación en beneficios al personal		(54.097)	(52.135)
Impuesto a las ganancias pagado		(82.122)	(191.173)
<b>Flujo neto de efectivo originado en actividades operativas</b>		<b>1.623.479</b>	<b>952.106</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>			
Adquisición de PP&E	9	(230.207)	(293.331)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(230.207)</b>	<b>(293.331)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>			
Toma de préstamos	14	357.000	505.445
Pago de préstamos	14	(1.206.970)	(847.122)
Intereses pagados	14	(248.563)	(391.828)
Pago de dividendos		(46.562)	(72.545)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) originado por actividades de financiación</b>		<b>(1.145.095)</b>	<b>(806.050)</b>
<b>Aumento / (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>248.177</b>	<b>(147.275)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	10	(348.413)	(338.809)
RECPAM Efectivo y equivalentes		42.828	137.671
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	10	(57.408)	(348.413)
<b>Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>248.177</b>	<b>(147.275)</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

### 1 Información general

Empresa Jujeña de Energía S.A. (en adelante "EJESA" o "la Sociedad"), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 18 de diciembre de 1995 en el marco de la transformación del sector eléctrico de la provincia de Jujuy, en cumplimiento de la Ley Provincial N° 4879/95 y otras disposiciones legales que declararon sujetos a privatización los servicios de generación, transporte, distribución concentrada y de los sistemas eléctricos dispersos que realizaba la Dirección de Energía de Jujuy (D.E.J.). La Sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Jujuy el 19 de junio de 1996.

Las actividades de generación y distribución de energía eléctrica por parte de la Sociedad se iniciaron el día 1° de diciembre de 1996.

#### 1.1 Marco regulatorio

A continuación, se describen las principales características del marco regulatorio aplicable a la Sociedad.

##### 1.1.1 General

La Ley N° 24.065 establece el marco regulatorio general del mercado eléctrico en el orden nacional, mientras que en la provincia de Jujuy, que es el ámbito en el que desarrolla EJESA las actividades propias de su objeto social, la actividad se encuentra regulada por las Leyes N° 4.888 (MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD ELECTRICA DE LA PROVINCIA DE JUJUY) y N° 4.937 que crea y establece la competencia y atribuciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y OTRAS CONCESIONES (SUSEPU) como organismo de regulación y control del servicio público concesionado. A su vez se encuentra también alcanzada por otras leyes provinciales (4.879 y cctes.) y las normativas dictadas por la autoridad provincial de contralor (SUSEPU).

El ente regulador es responsable de la aprobación y control de las tarifas y de verificar que la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica se realice conforme a los niveles de calidad de servicio comprometidos en los respectivos contratos de concesión.

### 1.1.2 Contrato de concesión

El servicio público de energía y la actividad de distribución de electricidad, fue concesionada, a través de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la compra del Paquete Mayoritario de Acciones de EJESA y Empresa Jujeña de Sistemas Dispersos S.A. (EJSEDSA), y la formalización de un Contrato de Concesión que suscribió el Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy y el adjudicatario de dicha licitación, de conformidad con las disposiciones de las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95 y 4.888/96.

El contrato de concesión requiere que la Sociedad, entre otras cosas: (i) efectúe la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica conforme a los niveles de calidad establecidos en el respectivo contrato de concesión y (ii) realice las inversiones necesarias para mantener adecuadamente la provisión del servicio. El incumplimiento de estos requisitos puede derivar en sanciones.

El contrato de concesión contempla el régimen tarifario, detallándose en ellos el cuadro tarifario inicial y el procedimiento de ajuste del cuadro tarifario en vigencia para el término de cinco años a contar desde la fecha de inicio de la concesión. Bajo tal contrato, la tarifa estaría sujeta a ajustes periódicos a los efectos de reflejar las variaciones en los costos de adquisición y transmisión de energía eléctrica, como así también de los costos de distribución.

La concesión del servicio público de distribución de energía eléctrica se otorgó por cuenta y riesgo de la concesionaria por un término que no excederá los 55 años. El área de concesión se extiende sin exclusiones a la totalidad del territorio de la provincia. El plazo de concesión fue subdividido en ejercicios de gestión, el primero de los cuales duró 15 años a contar desde la toma de posesión y los siguientes de 10 años a contar desde el 1º de diciembre de 2011. Con una antelación no inferior a seis meses al vencimiento de cada período de gestión, la SUSEPU llamará a licitación pública nacional e internacional para la venta del paquete mayoritario, iniciando las publicaciones al efecto y establecerá el Régimen Tarifario y el Cuadro Tarifario que se aplicarán durante los siguientes cinco años.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes de propiedad de la Compañía Operativa, afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio público, serán transferidos al Gobierno Provincial a cambio de una contraprestación.

### 1.1.3 Estructura tarifaria

Por Resolución N° 220 de la Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones (SUSEPU) de fecha 11 de octubre de 2016, el Directorio de la SUSEPU resolvió convocar a Audiencia Pública para el día 22 de noviembre de 2016, con el objeto de poner a consulta de la opinión pública el Régimen y el Cuadro Tarifario Propuesto por EJESA a regir en el quinquenio diciembre 2016 a noviembre a 2021.

Luego de la realización de la Audiencia Pública, mediante la Resolución N° 256 del 29 de diciembre de 2016, el Ente Regulador aprueba las normas de aplicación del Cuadro Tarifario que tendrá vigencia para el quinquenio diciembre 2016 a noviembre 2021.

Con fecha 11 de diciembre de 2017 la SUSEPU emite la Resolución N°237 que aprueba los cuadros tarifarios vigentes desde el 1° de noviembre de 2017 hasta el 31 de enero de 2018, y con fecha 5 de marzo de 2018 emite la Resolución N° 22 que aprueba los cuadros tarifarios vigentes desde 1 de febrero de 2018 hasta el 30 de abril de 2018.

Por Resolución N° 61 del 15 de mayo de 2018 la SUSEPU da por concluida la audiencia Pública que pone a consulta de la opinión pública la instrumentación del cargo FOPEJ y establece los lineamientos para su implementación.

Con fecha 4 de junio de 2018 la SUSEPU emite la Resolución N° 72 que aprueba los cuadros tarifarios vigentes desde 1 de mayo de 2018 hasta el 31 de julio de 2018 y con fecha 15 de agosto de 2018 emite la Resolución N° 115 que aprueba los cuadros tarifarios vigentes desde el 1 de agosto hasta el 31 de octubre de 2018. Posteriormente por Resolución N° 167 del 29 de noviembre de 2018 se aprueban los cuadros tarifarios vigentes desde el 1 de noviembre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019. Con fecha 28 de febrero de 2019 mediante Resolución SUSEPU N° 035/2019 se aprueban los cuadros tarifarios vigentes entre el 1° de febrero al 30 de abril de 2019.

Posteriormente por Resolución SUSEPU N° 85/2019 se aprueban los cuadros tarifarios vigentes entre el 1° de mayo de 2019 hasta el 31 de julio de 2019. Luego por Resolución N° 131/2019 se aprueban los cuadros tarifarios vigentes entre el 1° de agosto y el 31 de octubre de 2019 y finalmente por Resolución SUSEPU N° 231/2019 se aprueba el Cuadro Tarifario vigente en el período noviembre 2019 - enero 2020.

Las proyecciones realizadas por la Dirección de la Sociedad a partir de las tarifas aprobadas, corroboran la posibilidad de operar el servicio eléctrico con los exigentes estándares de calidad requeridos y la obtención de utilidades justas y razonables.

#### **1.1.4 Otros aspectos**

Bienes cedidos: Los bienes dados en uso por parte de la provincia de Jujuy a EJESA y los que posteriormente incorporase para la prestación del servicio deberán ser mantenidos y conservados de modo de asegurar óptimas condiciones de operación, conforme las exigencias del contrato de concesión.

La Sociedad está obligada, de acuerdo con el artículo 64 de la Ley N° 4.888/96, a la facturación unificada con el servicio de Agua Potable y Saneamiento, en tanto éste sea prestado por organismo estatal o empresa con participación estatal mayoritaria.

### **1.2 Bienes de disponibilidad restringida**

#### **Bienes afectados a la prestación del servicio público**

De acuerdo con los compromisos asumidos como parte del proceso de la concesión, no se podrá, sin previa autorización de la Autoridad Regulatoria, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanza a la constitución de derechos reales que la Sociedad otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

#### **Garantía prendaria sobre las acciones de la Sociedad**

Las acciones Clase "A" que representan el 51% del capital social de EJESA se encuentran prendadas a favor de la Provincia de Jujuy, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

### **1.3 Contexto económico en que opera la Sociedad**

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ámbito local, se visualizan las siguientes circunstancias ocurridas durante el año 2019:

- El primer semestre del año observó una caída del 2,5% del PIB en términos interanuales

- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2019 y el 31 de diciembre de 2019, alcanzó el 53,8% (IPC)
- La devaluación significativa del peso a partir del mes de agosto generó una imprevista salida de depósitos en dólares del sistema financiero (generando consecuentemente una caída de las reservas del Banco Central) y un aumento de la tasa de interés de referencia llegando durante el año a ubicarse por encima del 80%. Al cierre del ejercicio, el valor de la tasa de interés se ubicó cerca del 60%

El 10 de diciembre de 2019 asumió un nuevo Gobierno Nacional que, ante estas circunstancias, implementó una serie de medidas. A continuación, un resumen de las principales medidas:

- Se dispuso un régimen de regularización de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras para micro, pequeñas y medianas empresas;
- Se suspendió el cronograma de unificación de la alícuota de contribuciones patronales;
- Se facultó al Poder Ejecutivo Nacional para disponer en forma obligatoria incrementos salariales mínimos a los trabajadores del sector privado (con eximición temporal del pago de aportes y contribuciones con destino al sistema previsional argentino de los incrementos salariales que resulten de esta facultad o de una negociación colectiva);
- Se suspendió hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1/1/2021 inclusive, la reducción de alícuota que estableció la Ley 27.430, manteniéndose la tasa del 30% así como la del 7% para los dividendos correspondientes a los mismos;
- En lo que respecta al ajuste por inflación impositivo, se dispuso que el importe determinado, que corresponda al primero y al segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse 1/6 en esos períodos fiscales y los 5/6 restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. A su vez, se aclara que dicha disposición no obsta al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, calculado conforme a la versión anterior del artículo 194 de la ley de Impuesto a las Ganancias;
- Se decretó el incremento en las retenciones a las exportaciones (con la excepción de los hidrocarburos y la minería) y del impuesto a los bienes personales;

- Se reestableció el Impuesto al Valor Agregado para los alimentos de la canasta básica y la suspensión de la movilidad jubilatoria.

Adicionalmente, el Gobierno Nacional prepara un proyecto de ley para enviar al Congreso Nacional con una propuesta para la renegociación de la deuda externa ante los acreedores internacionales.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

## 2 Bases de presentación

### 2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La Sociedad reevalúa periódicamente los juicios críticos significativos considerados en la determinación de sus políticas contables. Como parte de este proceso, la Sociedad concluyó que, con base en la ponderación actual de los distintos elementos a ser considerados del contrato de concesión y las resoluciones emitidas en los últimos años, EJESA no está alcanzado por la CINIIF 12 "Acuerdos de concesión y servicios".

Esta conclusión se basa en que:

- el contrato de concesión tiene ciertas características que lo hacen asimilable a uno de vida indefinida, tal como lo describe la CINIIF 12;
- las restricciones a la venta o prenda de los activos esenciales es un derecho más protectorio que participativo desde el punto de vista del concedente;

- no existe un interés residual para el concedente al final de la concesión, dado que siempre la infraestructura estará bajo la operación de un operador del sector privado;
- no existen compromisos específicos de inversión en la infraestructura, en la medida que el operador mantenga los niveles de operación y seguridad en la prestación del servicio, más allá de los asumidos en las revisiones tarifarias.

La información comparativa ha sido modificada a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio. A continuación, se expone el efecto de esta modificación sobre los totales relevantes.

El efecto sobre el estado de resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	<b>31.12.2018 (Original)</b>	<b>31.12.2018 (Ajuste)</b>	<b>31.12.2018 (Modificado)</b>
<b>Ganancia bruta</b>	1.296.251	13.745	1.309.996
<b>Resultado antes de impuesto</b>	133.414	(18.177)	115.237
<b>Resultado del ejercicio</b>	45.727	(29.816)	15.911
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	<b>39.436</b>	<b>(29.815)</b>	<b>9.621</b>

El efecto sobre el estado de situación financiera para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	<b>31.12.2018 (Original)</b>	<b>31.12.2018 (Ajuste)</b>	<b>31.12.2018 (Modificado)</b>
Activo No Corriente	4.105.566	228.211	4.333.777
Activo Corriente	1.686.050	-	1.686.050
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>5.791.616</b>	<b>228.211</b>	<b>6.019.827</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>2.602.454</b>	<b>170.774</b>	<b>2.773.228</b>
Pasivo No Corriente	1.052.028	57.437	1.109.465
Pasivo Corriente	2.137.134	-	2.137.134
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>3.189.162</b>	<b>57.437</b>	<b>3.246.599</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.791.616</b>	<b>228.211</b>	<b>6.019.827</b>

El efecto sobre el estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	<b>31.12.2018</b> <b>(Original)</b>	<b>31.12.2018</b> <b>(Ajuste)</b>	<b>31.12.2018</b> <b>(Modificado)</b>
Efectivo neto generado por actividades de explotación	860.029	92.077	952.106
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(201.254)	(92.077)	(293.331)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(806.050)	-	(806.050)
<b>Disminución de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(147.275)</b>	<b>-</b>	<b>(147.275)</b>

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2020.

## 2.2 Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros;

- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes;
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en "Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda";
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital";
- La diferencia de conversión fue reexpresada en términos reales;
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable;
- Las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.

### 3 Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación.

#### 3.1 Empresa en marcha

Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Dirección considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que posee recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

### **3.2 Transacciones en moneda extranjera**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico principal donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del período/ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de "Otros resultados financieros, netos".

### **3.3. Propiedades, planta y equipo**

#### **3.3.1. Valuación**

Las propiedades, planta y equipo (PP&E) fueron valuadas al costo de adquisición, que incluye todos aquellos costos significativos necesarios para que tales bienes estén en condiciones de ser utilizados más los costos necesarios para su puesta en servicio.

Los valores así determinados fueron reducidos por la correspondiente depreciación acumulada, la que fue calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor residual de estos bienes, no excede su valor recuperable de acuerdo con las proyecciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad.

#### **3.3.2. Desvalorización de PPE**

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles e intangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con

lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

La Sociedad considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

### **3.3. Propiedades, planta y equipo**

#### **3.3.2. Desvalorización de PPE**

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo.

La Sociedad no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

### **3.4 Activos financieros**

#### **3.4.1 Clasificación**

De acuerdo con la NIIF 9 la Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros a costo amortizado, (ii) activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral y (iii) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

(i) *Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(ii) *Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral*

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Al cierre de los presentes estados financieros la Sociedad no ha designado ningún activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(iii) *Activos financieros a valor razonable*

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

EJESA no posee activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

- Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de energía eléctrica distribuida y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por incobrabilidad.

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

### **3.4.2 Reconocimiento y valuación**

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

La Sociedad aplica el modelo Pérdida Esperada ("PE") para aquellos activos financieros contabilizados a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las PE resultan de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los flujos a valor actual que la Sociedad espera recibir. Para ello la Sociedad evalúa diversos factores, incluyendo el riesgo crediticio, tendencias históricas y demás información disponible.

La aplicación del modelo de desvalorización adoptado por la Sociedad implica que se reconozcan:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

En el caso de reconocerse una desvalorización, el importe en libros del activo se reduce a través de una cuenta de previsión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados en el momento en que se produce. Si en períodos posteriores el monto de la pérdida por la desvalorización disminuye, el reverso de la misma también es registrado en el Estado de Resultados Integrales.

### **3.5 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **3.6 Inventarios**

Los inventarios son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición, reexpresado según lo indicado en Nota 2.2, y el valor neto de realización. Dado que los inventarios de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos. El costo se determina a partir del método del costo promedio ponderado.

### **3.7 Créditos por venta y otros créditos no financieros**

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor. La provisión por incobrabilidad se establece haciendo uso del método simplificado de las pérdidas esperadas. Para ello agrupa los clientes de acuerdo a las características de riesgo crediticio compartidas, la existencia de garantías, el historial de atrasos y la existencia de procedimientos judiciales tendientes a obtener el cobro. Definido cada grupo, se asignó una tasa de incobrabilidad esperada calculada en función a tasas de impago históricas ajustadas a las condiciones económicas futuras.

### **3.8 Deudas comerciales y otras deudas**

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

### **3.9 Préstamos**

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valoran al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de transacción pagados para la obtención de líneas de crédito son reconocidos como costos directos de transacción siempre que sea probable que se vaya a disponer de parte o de la totalidad de la línea de crédito. En este caso, los costos de transacción son diferidos hasta que se disponga de dichos fondos y se amortizan en el período de la línea de crédito relacionada.

### **3.10 Costos por préstamos**

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren. La Sociedad no ha capitalizado intereses al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

### **3.11.1 Reforma tributaria**

El 29 de diciembre de 2017 el PEN promulgó la Ley N° 27.430 que introdujo varios cambios en el tratamiento de impuestos, cuyos componentes clave son los siguientes:

#### **3.11.1.1 Impuesto a las Ganancias**

##### **3.11.1.1.1 Alícuota de Impuesto a las Ganancias**

La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

Por medio de la Ley N° 27.541 (ver Nota 1.3 de contexto económico), se suspende la reducción de la tasa prevista hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, estableciendo que para el período de la suspensión la alícuota del impuesto se mantendrá en el 30%.

El efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en función al año esperado de realización de los mismos fue reconocido en la línea efecto del cambio de tasa en el impuesto diferido dentro del rubro "Impuesto a las ganancias" del Estado de Resultados Integral (Nota 25).

#### **3.11.1.2 Impuesto a los dividendos**

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

En virtud de la suspensión de la reducción de la alícuota del Impuesto a las Ganancias prevista en la Ley N° 27.541, se mantiene la retención del 7% hasta los ejercicios fiscales que se inicien hasta el 1 de enero de 2021 inclusive.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

### **3.11.1 Reforma tributaria**

#### **3.11.1.3 Precios de transferencia**

Se establece el control de importaciones y exportaciones de cualquier mercadería con intervención de un intermediario internacional que no sea el exportador en origen o el importador en destino.

Asimismo, se establece la obligación de aportar documentación que permita verificar las características de la operación para los casos de importación y exportación de mercaderías, y exportación de commodities, cuando en ambos casos, intervenga un intermediario internacional que no sea el exportador en origen o el importador en destino.

#### **3.11.1.4 Revalúo impositivo opcional**

La normativa establece que, a opción de las sociedades, se podía realizar el revalúo impositivo de los bienes existentes al 31 de diciembre de 2017, situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados.

El resultado impositivo que origine el revalúo no está sujeto al impuesto a las ganancias y el impuesto especial sobre el importe del revalúo no será deducible de dicho impuesto.

Con fecha 13 de marzo de 2019, el Directorio de la sociedad aprobó el ingreso al régimen opcional de revalúo impositivo de los bienes de uso previsto en la Ley N° 27.430 y con fecha 28 de marzo de 2019, la Sociedad se acogió a dicho Régimen.

### 3.11.1.5 Ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 establece las siguientes reglas para la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias:

(i) la actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, considerando las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC; y

(ii) la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias cuando se verifique un porcentaje de variación -del índice de precios mencionado- acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%), o bien, respecto del primer y segundo ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación acumulada de ese índice de precios, calculada desde el inicio del primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

La Ley N° 27.541 dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al cierre del ejercicio 2018, no se evidenció una variación acumulada en el índice de precios que supere la condición prevista del 55% para la aplicación del ajuste en dicho primer ejercicio. No obstante, se ha procedido a la actualización del costo de los bienes adquiridos durante el ejercicio 2018, de acuerdo a los mencionado en el apartado (i).

Al 31 de diciembre de 2019, la variación acumulada en el IPC del año supera la condición prevista del 30% para el segundo año de transición y por tal motivo, la Sociedad ha dado efecto al ajuste por inflación impositivo en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido (Ver Notas 21 y 25).

### 3.11.1.6 Otros impuestos

Se establecen modificaciones en el impuesto sobre los combustibles, incorporando un impuesto a las emisiones de dióxido de carbono. En este sentido, el Impuesto a los Combustibles quedó comprendido por el Impuesto a los Combustibles Líquidos

("ICL") y por el Impuesto al Dióxido de Carbono ("IDC"). La reforma simplifica la estructura de la imposición sobre los combustibles, manteniendo la misma presión tributaria existente antes de la reforma.

### **3.11.2 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido**

El gasto por impuestos del período comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto se reconoce en resultados, excepto en la medida en que este se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

A efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos si correspondiese, la tasa impositiva que se espera esté en vigencia al momento de su reversión o utilización considerando las normas vigentes a la fecha de los presentes estados financieros individuales.

### **3.11.3 Impuesto a la ganancia mínima presunta**

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. Con fecha 22 de julio de 2016, se publicó en el B.O. la Ley N° 27.260 que, entre otras modificaciones, lo deroga para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2011. La Sociedad no posee saldos de impuestos a la ganancia mínima presunta al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## **3.12 Beneficios a los empleados**

### **3.12.1 Beneficios a corto plazo**

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Sociedad durante el período contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar la Sociedad por tales servicios:

- a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.
- b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

### **3.12.2 Planes de beneficios definidos**

La Sociedad opera planes de beneficios definidos. Estos planes establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de estos planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha de cierre del ejercicio. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

### **3.13 Provisiones, pasivos y activos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integral.

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos, para liquidarlo sea remota.

La Sociedad está expuesta a contingencias posibles que surgen del curso ordinario del negocio, incluyendo cuestiones interpretativas de la legislación vigente.

### **3.14 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

La NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos que deberá aplicarse a todo contrato de ingresos celebrado con un cliente, independientemente del tipo de transacción que genera los ingresos o de la industria de que se trate. Estos cinco pasos incluyen: (i) identificación del (los) contrato(s) de ingresos celebrado(s) con el cliente; (ii) identificación y segregación de las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; (iii) determinación del precio de la transacción; (iv) asignación del precio de la transacción a cada una de las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; y (v) reconocimiento del ingreso cuando (o a medida que) la entidad cumple con cada uno de los compromisos asumidos en el contrato.

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Consecuentemente, la oportunidad de la satisfacción de la obligación de desempeño se produce a lo largo del tiempo. Las ventas no facturadas al cierre del período se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Dirección, que comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada período.

### **3.15 Patrimonio**

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de cierre. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

## a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto. El ajuste derivado de su reexpresión se expone dentro de la cuenta "Ajuste de capital".

## b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si la hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

## c) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

## d) Restricciones sobre la distribución de ganancias

El estatuto social establece que, en el marco del Programa de Propiedad Participada, la Sociedad emitirá Bonos de Participación para el personal en los términos del artículo 230 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, de forma tal de distribuir como bonificación el 0,5% de las ganancias después de impuestos.

## e) Otros resultados integrales

Representa el reconocimiento, realizado al cierre del ejercicio, de los resultados actuariales asociados a los planes de beneficios al personal de la Sociedad.

Los otros resultados integrales acumulados con saldo deudor corresponden a disminuciones patrimoniales no reconocidas en los resultados no integrales y por lo tanto constituyen una restricción a la distribución de ganancias.

## 4 Cambios en políticas contables

### 4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2019 y han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 “Arrendamientos” (emitida en el mes de enero de 2016): la Sociedad optó por aplicar NIIF 16 de forma retroactiva simplificada, en relación a los contratos de arrendamiento identificados como tales bajo NIC 17. La Gerencia ha revisado los contratos de arrendamiento vigentes; y los mismos corresponden a contratos que finalizan dentro de los 12 meses desde la adopción y que continúan siendo reconocidos, por la Sociedad, en forma lineal. En consecuencia, la Sociedad no reconoció ningún ajuste a los resultados no asignados al inicio por la aplicación inicial de NIIF 16;
- CINIIF 23 “Posiciones impositivas inciertas de Impuesto a las ganancias” (emitida en junio 2017);
- NIIF 9 “Instrumentos financieros” (guía de aplicación modificada en octubre de 2017);
- NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” (modificada en octubre de 2017);
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017 (emitidas en diciembre de 2017);
- NIC 19 “Beneficios a los empleados” (modificada en febrero de 2018).

La aplicación de las normas, modificaciones o interpretaciones no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

#### **4.2. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad**

- NIIF 17 “Contratos de seguros”: emitida en mayo 2017. Reemplaza a la NIIF 4 introducida como norma provisional en 2004 con la dispensa de llevar a cabo la contabilidad de los contratos de seguros utilizando las normas de contabilidad locales, resultando en múltiples enfoques de aplicación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionada con contratos de seguros y es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo la adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad;
- Marco Conceptual: en marzo de 2018, el IASB publicó un marco conceptual revisado que reemplazará al marco vigente. No obstante, el marco no configura una norma, ni reemplaza ninguna norma existente. Los conceptos del marco conceptual revisado serán considerados en la emisión de normas futuras por parte del IASB y Comité de Interpretaciones de forma inmediata. Los preparadores de estados financieros bajo NIIF considerarán el marco conceptual revisado en el desarrollo de políticas contables sobre temas no abordados por las NIIF en forma específica en períodos anuales a partir del 1 de enero del 2020;
- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: modificada en octubre de 2018. Clarifica la definición de negocio y establece guías para determinar si una transacción se debe contabilizar como una combinación de negocios o como una adquisición de activos. Aplica a las transacciones de adquisición a partir del 1 de enero de 2020 y admite adopción anticipada;

#### **4.2. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad(Cont.)**

- NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables”: modificadas en octubre de 2018. Aclaran la definición de materialidad e incorporan el concepto de “ensombrecimiento de información” cuando existe efecto similar al de omitir o declarar información inexacta. Aplica de forma prospectiva a períodos anuales a partir del 1 de enero de 2020 y admite adopción anticipada;

- Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, NIC 39 “Instrumentos financieros: Presentación” y NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”: incorpora exenciones temporales en caso de relaciones de cobertura afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia, conforme las recomendaciones publicadas por el Financial Stability Board (FSB) en julio de 2014. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2020, permitiendo la adopción anticipada.

## 5 Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria eléctrica y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

### a) Deterioro del valor de los activos

El valor recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Este proceso de valoración implica el uso de métodos como el método de flujo de fondos descontado. Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos de sueldo, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

Los activos sujetos a amortización se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente los reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la revisión de los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, no detectó indicios del mismo sobre los activos de larga duración. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se registraron pérdidas por deterioro.

#### b) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales.

#### c) Reconocimiento de ingresos

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada período, la experiencia histórica, etc. La provisión con cargo a resultados por ingresos no facturados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se expone en la nota 8.

Si la estimación de los ingresos no facturados respecto del total a facturar difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en \$ 32,5 millones si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en \$ 32,5 millones si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

d) Obligaciones por beneficios a empleados

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Sociedad determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. Otras hipótesis clave para las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la nota 22 se incluye información adicional al respecto.

e) Provisiones y contingencias

La Sociedad está sujeta a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Dirección evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Dirección, con la asistencia de sus asesores legales (abogados) revisa periódicamente el estado de cada litigio importante y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una provisión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Dirección a la fecha de preparación de los estados financieros, y teniendo en cuenta nuestras estrategias de litigio y de resolución / liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la ayuda de un asesor legal. Sin embargo, si las estimaciones de la Dirección resultan ser distintas a los resultados finales de los eventos que estiman, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material adverso en los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

f) Previsión para deudores incobrables

La previsión para deudores incobrables de la Sociedad se constituye en base a estimaciones de cobro que realiza la Sociedad.

## 6 Aspectos fiscales

Con fecha 11 de diciembre de 2007 se recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) una Resolución de Determinación de Oficio que comunica ajustes en el Impuesto a las Ganancias correspondiente al período 2001–2003 por un monto de \$ 9.129.898 (en pesos históricos) de capital que surgen principalmente por i) Gravabilidad de las Obras confeccionadas con fondos FEDEI que se incorporan a la unidad de afectación ii) intereses presuntos determinados por diferencias entre las tasas devengadas por préstamos entre empresas relacionadas. La Sociedad cuenta con argumentos para afirmar que el reclamo no prosperaría, ya que de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión las obras ejecutadas con fondos FEDEI integran la Unidad de Afectación, la que revierte al Concedente al momento de extinción de la Concesión. Respecto al reclamo de intereses presuntos, por la vinculación que existe entre las empresas que dispusieron los fondos, se presenta como evidente que estas operaciones fueron realizadas en interés de la Sociedad, por

lo que quedaría satisfecha la condición establecida por el N° art. 73 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Con fecha 30 de abril de 2009, EJESA acreditó ante el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) el acogimiento parcial al régimen de regularización de impuestos establecido por la Ley N° 26.476. El acogimiento se efectuó por un monto de \$1.176.137 (en pesos históricos). En consecuencia, la causa siguió su trámite, por los importes no consentidos.

Con fecha 18 de febrero de 2010 se notificó a EJESA la Resolución N° 07/10 (DV RSAL), por la cual se resolvió aplicar a la empresa una multa equivalente al 70% del importe del Impuesto a las Ganancias omitido dentro de la escala prevista en el artículo N° 45 de la Ley N° 11.683, cuyo importe total (por los ejercicios fiscales 2001/2002/2003) ascendió a la suma de \$ 5.873.081 (en pesos históricos).

Con fecha 11 de marzo de 2010 EJESA interpuso recurso de apelación ante el TFN contra dicha resolución. También se solicitó la acumulación de ambos expedientes. Con fecha 15 de diciembre de 2011, se notificó el decreto por el cual el Tribunal Fiscal de la Nación dispuso la acumulación de ambos expedientes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el caso se encuentra en etapa probatoria.

En concordancia con la Sociedad, sus asesores legales sostienen que conforme a las defensas planteadas, asisten razonables posibilidades de que la cuestión se resuelva favorablemente por lo que no se generaría ningún impacto negativo significativo sobre su situación financiera.

Consecuentemente, la Sociedad no ha registrado pasivo alguno por esta cuestión al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## 7 Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

<b>Activos financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>		
- Créditos por venta y otros créditos (1)	1.479.511	1.549.001
- Efectivo y equivalentes de efectivo	101.455	62.782
<b>Total</b>	<b>1.580.966</b>	<b>1.611.783</b>

<b>Pasivos financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	1.617.115	977.768
- Préstamos (excluye arrendamientos financieros)	446.966	923.267
<b>Total</b>	<b>2.064.081</b>	<b>1.901.035</b>

(1) Se excluyeron los anticipos a proveedores, crédito con gobierno provincial por compra de energía fuera del MEM, créditos fiscales, impuesto a las ganancias saldo a favor, depósitos en garantía, préstamos al personal y diversos, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron los depósitos en garantía, obras varias a finalizar y deudas varias a pagar, ya que el análisis solo considera los pasivos financieros.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>	<b>Total</b>
Ingresos por intereses	2.221	-	2.221
Gastos por intereses de préstamos	-	(740.448)	(740.448)
Diferencia de cambio, neta	-	(5.166)	(5.166)
Intereses comerciales	263.045	-	263.045
<b>Total</b>	<b>265.266</b>	<b>(745.614)</b>	<b>(480.348)</b>

<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>	<b>Total</b>
Ingresos por intereses	23.955	-	23.955
Gastos por intereses de préstamos	-	(398.725)	(398.725)
Diferencia de cambio	-	(37.259)	(37.259)
Intereses comerciales	179.108	-	179.108
<b>Total</b>	<b>203.063</b>	<b>(435.984)</b>	<b>(232.921)</b>

## 8 Créditos por ventas y otros créditos

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>No corrientes</b>		
Crédito con Gobierno Provincial	39.796	170.071
Diversos	706	-
<b>Total otros créditos no corrientes</b>	<b>40.502</b>	<b>170.071</b>

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Corrientes</b>		
Deudores por ventas	709.820	798.099
Cupones de tarjeta de crédito	12.318	18.767
Crédito con Gobierno Provincial	58.204	41.700
Energía en medidores	649.875	573.452
Subsidios a Cobrar SUSEPU	48.175	6.796
Deudores en gestión judicial	202	311
Previsión para deudores incobrables	(65.920)	(60.957)
<b>Total créditos por ventas corrientes, neto</b>	<b>1.412.674</b>	<b>1.378.168</b>

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Corrientes</b>		
Crédito con partes relacionadas (Nota 19)	27.041	762
Anticipos a proveedores	2.596	4.313
Crédito con Gob. Provincial por Compra de energía fuera MEM	147.633	156.190
Créditos Fiscales	67.974	4.662
Impuesto a las ganancias Saldo a Favor	52.258	30.653
Depósitos en garantía	52	80
Préstamos al personal	3.027	10.397
Diversos	15.675	38.043
<b>Total otros créditos corrientes, neto</b>	<b>316.256</b>	<b>245.100</b>
<b>Total créditos por ventas y otros créditos corrientes</b>	<b>1.728.930</b>	<b>1.623.268</b>

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos a largo plazo no difiere significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de mercado. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos de la Sociedad están denominados en su totalidad en pesos argentinos.

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas son los siguientes:

	Provisión para créditos por venta
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	54.669
Provisión por deterioro del valor del ejercicio	14.423
Importes utilizados	(8.135)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>60.957</b>
Provisión por deterioro del valor del ejercicio (1)	37.573
Disminuciones (2)	(32.610)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>65.920</b>

(1) Dichos movimientos han sido incluidos en los gastos de comercialización.

(2) Corresponde a importes utilizados por \$6.606 y al resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda por \$26.004.

## 9 Propiedad, planta y equipo

	VALORES DE ORIGEN AL 31.12.2019				Valor al cierre del ejercicio \$
	Valor al inicio del ejercicio \$	Altas \$	Transferencias \$	Bajas \$	
Terrenos	49.114	-	-	-	49.114
Edificios	157.719	-	4.193	-	161.912
Muebles y Equipos de Oficina	17.559	-	150	-	17.709
Máquinas y Herramientas de Trabajo	73.491	-	416	-	73.907
Medios de Transportes	98.768	-	6.928	(3.337)	102.359
Sistemas de Comunicaciones	61.452	-	817	-	62.269
Software	157.447	-	779	-	158.226
Equipos de Computación	58.038	-	2.090	(35)	60.093
Equipos de Generación	74.272	-	5.497	-	79.769
Estaciones Transformadoras	91.437	-	-	-	91.437
Línea Aérea de MT 33 Kv	364.259	-	1.547	-	365.806
Línea Aérea de MT de 13,2 Kv	1.444.215	-	16.193	-	1.460.408
Líneas Subterráneas de MT de 13,2 Kv	69.183	-	930	-	70.113
Líneas Subterráneas de MT de 33 Kv	6.264	-	356	-	6.620
Set Aérea de 33 Kv	37.323	-	296	-	37.619
Set Aérea de 13,2 Kv	125.254	-	46.978	-	172.232
Set Subterránea o a Nivel de 13,2 Kv	19.128	-	2.246	-	21.374
Equipos de Maniobra	33.921	-	594	-	34.515
Líneas Aéreas de Baja Tensión	1.884.680	-	29.294	-	1.913.974
Generación Fotovoltaica	262	-	5.914	-	6.176
Transformadores MT/MT	64.592	-	923	-	65.515
Reguladores y Autotransformadores	414	-	-	-	414
Transformadores MT/BT	1.279.709	-	25.262	-	1.304.971
Equipos de Medición	26.254	-	676	-	26.930
Medidores	438.960	-	15.422	-	454.382
Acometidas	497.690	-	53.402	-	551.092
Bienes Varios	39.311	-	540	-	39.851
Obras en Curso Propias	30.659	230.207	(221.443)	-	39.423
<b>TOTAL al 31.12.2019</b>	<b>7.201.375</b>	<b>230.207</b>	<b>-</b>	<b>-3.372</b>	<b>7.428.210</b>

## 9 Propiedad, planta y equipo (Cont.)

	DEPRECIACIONES al 31.12.2019		
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio
	\$	\$	\$
Terrenos	-	-	-
Edificios	(50.238)	(4.205)	(54.443)
Muebles y Equipos de Oficina	(15.517)	(563)	(16.080)
Máquinas y Herramientas de Trabajo	(66.288)	(1.467)	(67.755)
Medios de Transportes	(80.268)	(5.827)	(86.095)
Sistemas de Comunicaciones	(53.451)	(2.649)	(56.100)
Software	(154.641)	(1.424)	(156.065)
Equipos de Computación	(53.224)	(3.031)	(56.255)
Equipos de Generación	(67.544)	(34)	(67.578)
Estaciones Transformadoras	(3.725)	(1.386)	(5.111)
Línea Aérea de MT 33 Kv	(158.437)	(3.465)	(161.902)
Línea Aérea de MT de 13,2 Kv	(589.038)	(31.575)	(620.613)
Líneas Subterráneas de MT de 13,2 Kv	(4.661)	(1.148)	(5.809)
Líneas Subterráneas de MT de 33 Kv	(289)	(141)	(430)
Set Aérea de 33 Kv	(10.441)	(133)	(10.574)
Set Aérea de 13,2 Kv	(14.866)	(2.653)	(17.519)
Set Subterránea o a Nivel de 13,2 Kv	(789)	(448)	(1.237)
Equipos de Maniobra	(6.901)	(1.127)	(8.028)
Líneas Aéreas de Baja Tensión	(783.468)	(48.839)	(832.307)
Generación Fotovoltaica	(242)	(225)	(467)
Transformadores MT/MT	(9.202)	(549)	(9.751)
Reguladores y Autotransformadores	(209)	(28)	(237)
Transformadores MT/BT	(407.729)	(31.993)	(439.722)
Equipos de Medición	(16.437)	(1.208)	(17.645)
Medidores	(274.207)	(21.952)	(296.159)
Acometidas	(240.313)	(23.713)	(264.026)
Bienes Varios	(35.313)	(1.118)	(36.431)
Obras en Curso Propias	-	-	-
<b>TOTAL al 31.12.2019</b>	<b>(3.097.438)</b>	<b>(190.901)</b>	<b>(3.288.339)</b>

## 9 Propiedad, planta y equipo (Cont.)

	NETO RESULTANTE AL 31.12.2019		
	Valor	Depreciación	Valor
	de Origen al cierre del ejercicio \$	Acumulada al cierre del ejercicio \$	Residual al cierre del ejercicio \$
Terrenos	49.114	-	49.114
Edificios	161.912	(54.443)	107.469
Muebles y Equipos de Oficina	17.709	(16.080)	1.629
Máquinas y Herramientas de Trabajo	73.907	(67.755)	6.152
Medios de Transportes	102.359	(86.095)	16.264
Sistemas de Comunicaciones	62.269	(56.100)	6.169
Software	158.226	(156.065)	2.161
Equipos de Computación	60.093	(56.255)	3.838
Equipos de Generación	79.769	(67.578)	12.191
Estaciones Transformadoras	91.437	(5.111)	86.326
Línea Aérea de MT 33 Kv	365.806	(161.902)	203.904
Línea Aérea de MT de 13,2 Kv	1.460.408	(620.613)	839.795
Líneas Subterráneas de MT de 13,2 Kv	70.113	(5.809)	64.304
Líneas Subterráneas de MT de 33 Kv	6.620	(430)	6.190
Set Aérea de 33 Kv	37.619	(10.574)	27.045
Set Aérea de 13,2 Kv	172.232	(17.519)	154.713
Set Subterránea o a Nivel de 13,2 Kv	21.374	(1.237)	20.137
Equipos de Maniobra	34.515	(8.028)	26.487
Líneas Aéreas de Baja Tensión	1.913.974	(832.307)	1.081.667
Generación Fotovoltaica	6.176	(467)	5.709
Transformadores MT/MT	65.515	(9.751)	55.764
Reguladores y Autotransformadores	414	(237)	177
Transformadores MT/BT	1.304.971	(439.722)	865.249
Equipos de Medición	26.930	(17.645)	9.285
Medidores	454.382	(296.159)	158.223
Acometidas	551.092	(264.026)	287.066
Bienes Varios	39.851	(36.431)	3.420
Obras en Curso Propias	39.423	-	39.423
<b>TOTAL al 31.12.2019</b>	<b>7.428.210</b>	<b>(3.288.339)</b>	<b>4.139.871</b>

## 9 Propiedad, planta y equipo (Cont.)

	VALORES DE ORIGEN al 31.12.2018				Valor al cierre del ejercicio
	Valor al inicio del ejercicio	Altas	Transferencias	Bajas	
	\$	\$	\$	\$	
Terrenos	35.239	-	13.875	-	49.114
Edificios	139.853	-	17.866	-	157.719
Muebles y Equipos de Oficina	17.096	-	463	-	17.559
Máquinas y Herramientas de Trabajo	72.761	-	730	-	73.491
Medios de Transportes	88.825	-	12.733	(2.790)	98.768
Sistemas de Comunicaciones	55.952	-	5.500	-	61.452
Software	156.453	-	994	-	157.447
Equipos de Computación	54.570	-	3.468	-	58.038
Equipos de Generación	73.221	-	1.051	-	74.272
Estaciones Transformadoras	76.707	-	14.730	-	91.437
Línea Aérea de MT 33 Kv	344.617	-	19.642	-	364.259
Línea Aérea de MT de 13,2 Kv	1.408.293	-	35.922	-	1.444.215
Líneas Subterráneas de MT de 13,2 Kv	61.568	-	7.615	-	69.183
Líneas Subterráneas de MT de 33 Kv	1.893	-	4.371	-	6.264
Set Aérea de 33 Kv	36.030	-	1.293	-	37.323
Set Aérea de 13,2 Kv	113.858	-	11.396	-	125.254
Set Subterránea o a Nivel de 13,2 Kv	18.127	-	1.001	-	19.128
Equipos de Maniobra	29.134	-	4.787	-	33.921
Líneas Aéreas de Baja Tensión	1.843.892	-	40.788	-	1.884.680
Generación Fotovoltaica	262	-	-	-	262
Transformadores MT/MT	50.722	-	13.870	-	64.592
Reguladores y Autotransformadores	414	-	-	-	414
Transformadores MT/BT	1.249.488	-	32.477	(2.256)	1.279.709
Equipos de Medición	23.071	-	3.183	-	26.254
Medidores	418.773	-	20.187	-	438.960
Acometidas	440.049	-	57.641	-	497.690
Bienes Varios	38.179	-	1.132	-	39.311
Obras en Curso Propias	64.043	293.331	(326.715)	-	30.659
<b>TOTAL al 31.12.2018</b>	<b>6.913.090</b>	<b>293.331</b>	<b>-</b>	<b>(5.046)</b>	<b>7.201.375</b>

## 9 Propiedad, planta y equipo (Cont.)

	DEPRECIACIONES al 31.12.2018		
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio
	\$	\$	\$
Terrenos	-	-	-
Edificios	(47.338)	(2.900)	(50.238)
Muebles y Equipos de Oficina	(14.940)	(577)	(15.517)
Máquinas y Herramientas de Trabajo	(64.731)	(1.557)	(66.288)
Medios de Transportes	(70.962)	(9.306)	(80.268)
Sistemas de Comunicaciones	(50.963)	(2.488)	(53.451)
Software	(152.668)	(1.973)	(154.641)
Equipos de Computación	(50.244)	(2.980)	(53.224)
Equipos de Generación	(67.188)	(356)	(67.544)
Estaciones Transformadoras	(2.240)	(1.485)	(3.725)
Línea Aérea de MT 33 Kv	(150.670)	(7.767)	(158.437)
Línea Aérea de MT de 13,2 Kv	(558.216)	(30.822)	(589.038)
Líneas Subterráneas de MT de 13,2 Kv	(3.346)	(1.315)	(4.661)
Líneas Subterráneas de MT de 33 Kv	(182)	(107)	(289)
Set Aérea de 33 Kv	(9.624)	(817)	(10.441)
Set Aérea de 13,2 Kv	(12.191)	(2.675)	(14.866)
Set Subterránea o a Nivel de 13,2 Kv	(383)	(406)	(789)
Equipos de Maniobra	(5.939)	(962)	(6.901)
Líneas Aéreas de Baja Tensión	(737.293)	(46.175)	(783.468)
Generación Fotovoltaica	(241)	(1)	(242)
Transformadores MT/MT	(7.600)	(1.602)	(9.202)
Reguladores y Autotransformadores	(182)	(27)	(209)
Transformadores MT/BT	(378.549)	(29.180)	(407.729)
Equipos de Medición	(14.786)	(1.651)	(16.437)
Medidores	(258.604)	(15.603)	(274.207)
Acometidas	(215.577)	(24.736)	(240.313)
Bienes Varios	(33.567)	(1.746)	(35.313)
Obras en Curso Propias	-	-	-
<b>TOTAL al 31.12.2018</b>	<b>(2.908.224)</b>	<b>(189.214)</b>	<b>(3.097.438)</b>

## 9 Propiedad, planta y equipo (Cont.)

	NETO RESULTANTE al 31.12.2018		
	Valor de Origen	Depreciación Acumulada	Valor Residual
	al cierre del ejercicio	al cierre del ejercicio	al cierre del ejercicio
	\$	\$	\$
Terrenos	49.114	-	49.114
Edificios	157.719	(50.238)	107.481
Muebles y Equipos de Oficina	17.559	(15.517)	2.042
Máquinas y Herramientas de Trabajo	73.491	(66.288)	7.203
Medios de Transportes	98.768	(80.268)	18.500
Sistemas de Comunicaciones	61.452	(53.451)	8.001
Software	157.447	(154.641)	2.806
Equipos de Computación	58.038	(53.224)	4.814
Equipos de Generación	74.272	(67.544)	6.728
Estaciones Transformadoras	91.437	(3.725)	87.712
Línea Aérea de MT 33 Kv	364.259	(158.437)	205.822
Línea Aérea de MT de 13,2 Kv	1.444.215	(589.038)	855.177
Líneas Subterráneas de MT de 13,2 Kv	69.183	(4.661)	64.522
Líneas Subterráneas de MT de 33 Kv	6.264	(289)	5.975
Set Aérea de 33 Kv	37.323	(10.441)	26.882
Set Aérea de 13,2 Kv	125.254	(14.866)	110.388
Set Subterránea o a Nivel de 13,2 Kv	19.128	(789)	18.339
Equipos de Maniobra	33.921	(6.901)	27.020
Líneas Aéreas de Baja Tensión	1.884.680	(783.468)	1.101.212
Generación Fotovoltaica	262	(242)	20
Transformadores MT/MT	64.592	(9.202)	55.390
Reguladores y Autotransformadores	414	(209)	205
Transformadores MT/BT	1.279.709	(407.729)	871.980
Equipos de Medición	26.254	(16.437)	9.817
Medidores	438.960	(274.207)	164.753
Acometidas	497.690	(240.313)	257.377
Bienes Varios	39.311	(35.313)	3.998
Obras en Curso Propias	30.659	-	30.659
<b>TOTAL al 31.12.2018</b>	<b>7.201.375</b>	<b>(3.097.438)</b>	<b>4.103.937</b>

## 10 Efectivo y equivalentes de efectivo

A los fines del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Efectivo en caja y bancos	7.569	12.239
Valores a depositar	93.886	50.543
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiero</b>	<b>101.455</b>	<b>62.782</b>
Adelantos en cuenta corriente	(158.863)	(411.195)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujo de fondos</b>	<b>(57.408)</b>	<b>(348.413)</b>

## 11 Capital social

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 era el siguiente:

<b>Capital</b>	<b>Valor nominal (pesos)</b>
Acciones ordinarias Clase A	26.095.000
Acciones ordinarias Clase B	19.955.000
Acciones ordinarias Clase C	5.116.667
<b>Total al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>51.166.667</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>51.166.667</b>

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se compone de 51.166.667 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

## 12 Deudas comerciales y otras deudas

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Corrientes</b>		
Proveedores por compra de energía	323.229	331.349
Proveedores comunes	887.498	305.607
Provisión facturas a recibir	205.065	187.968
Contribuciones de clientes	16.003	9.814
<b>Total deudas comerciales corrientes</b>	<b>1.431.795</b>	<b>834.738</b>
Obras varias a finalizar	23.824	50.962
Partes relacionadas (Nota 19)	185.469	143.436
Depósitos en garantía	36.139	33.933
Recaudación Agua de los Andes	15.854	9.408
Diversas	13.312	15.422
<b>Total otras deudas corrientes</b>	<b>274.598</b>	<b>253.161</b>
<b>Total deudas comerciales y otras deudas corrientes</b>	<b>1.706.393</b>	<b>1.087.899</b>

## 13 Remuneraciones y cargas sociales

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Retenciones y cargas sociales a pagar	37.298	27.434
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	83.284	85.678
Diversos	9.714	8.935
<b>Total</b>	<b>130.296</b>	<b>122.047</b>

## 14 Préstamos

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Corrientes</b>		
Préstamos con entidades financieras	231.103	283.160
Adelanto en cuenta corriente	158.863	411.195
Préstamos con entidades no financieras (*)	606	-
Arrendamientos financieros	2.642	3.572
<b>Total préstamos corrientes</b>	<b>393.214</b>	<b>697.927</b>

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>No corrientes</b>		
Préstamos con entidades financieras	57.000	228.912
Préstamos con entidades no financieras (*)	285	-
Arrendamientos financieros	1.889	3.606
<b>Total préstamos no corrientes</b>	<b>59.174</b>	<b>232.518</b>
<b>Total préstamos</b>	<b>452.388</b>	<b>930.445</b>

(\*) corresponde a la financiación realizada por Toyota por compra de un vehículo

Evolución de los préstamos:

	Préstamos
<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019</b>	
<b>Importe en libros al 31 de diciembre de 2018</b>	930.445
Devengamiento de intereses	498.405
Pagos de intereses	(248.563)
Efecto RECPAM	374.403
Adelantos en cuenta corriente	(252.332)
Pago de préstamos	(1.206.970)
Toma de préstamos	357.000
<b>Importe en libros al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>452.388</b>
<b>Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018</b>	
<b>Importe en libros al 1 de enero de 2018</b>	910.446
Devengamiento de intereses	367.446
Pagos de intereses	(391.828)
Efecto RECPAM	370.074
Adelantos en cuenta corriente	15.984
Pago de préstamos	(847.122)
Toma de préstamos	505.445
<b>Importe en libros al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>930.445</b>

Las características principales del endeudamiento la Sociedad se describen a continuación:

En la columna vencimiento se incluye la fecha de la última cuota de cada préstamo y la columna amortización se refiere a pago de capital e intereses.

	Tasa de interés	Vencimiento	Amortización	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<i>Préstamos a tasa variable:</i>					
- Itaú	(1)	abr-21	Trimestral	30.500	70.402
- Banco Santiago del Estero	(2)	abr-21	Mensual	10.941	28.849
- Banco Santiago del Estero	(2)	jul-21	Mensual	13.145	32.101
- Banco Santiago del Estero	(2)	jul-21	Mensual	16.266	39.710
- Banco Santiago del Estero	(2)	sep-21	Mensual	21.422	47.214
- Banco Santiago del Estero	(2)	oct-21	Mensual	15.177	32.084
- Industrial	(5)	ene-20	Mensual	1.677	-
- Banco Galicia	(6)	abr-21	Mensual	104.151	-
- Banco Supervielle	(3)	feb-19	Única	-	47.309
- Banco Pcia. de Bs As.	(4)	feb-20	Mensual	-	3.109
- Banco Hipotecario	(5)	abr-19	Trimestral	-	3.020
- Banco Hipotecario	(7)	feb-21	Mensual	22.399	-
<b>Total préstamos a tasa variable</b>				<b>235.678</b>	<b>303.798</b>

(1) *BADLAR corregida + 425 puntos básicos*

(2) *BADLAR + 700 puntos básicos*

(3) *BADLAR corregida + 750 puntos básicos*

(4) *BADLAR + 200 puntos básicos*

(5) *BADLAR corregida + 600 puntos básicos*

(6) *BADLAR corregida + 458 puntos básicos*

(7) *BADLAR corregida + 450 puntos básicos*

	Tasa de interés	Vencimiento	Amortización	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<i>Préstamos a tasa fija:</i>					
- HSBC	22%	jul-20	Mensual	2.966	12.384
- HSBC	21,50%	jun-20	Mensual	2.512	11.565
- HSBC	24%	sep-20	Mensual	10.125	36.319
- HSBC	30%	abr-20	Mensual	3.374	20.795
- Banco Provincia Bs. As.	24%	ago-20	Mensual	4.571	17.660
- Banco Galicia	25%	ago-20	Mensual	4.100	14.705
- Banco Galicia	32%	ene-19	Mensual	-	2.233
- Banco Galicia	29%	feb-20	Mensual	1.518	16.216
- Banco Nación	26%	nov-20	Mensual	18.648	59.617
Descubiertos bancarios				163.474	427.975
<b>Total préstamos a tasa fija</b>				<b>211.288</b>	<b>619.469</b>
<b>Total préstamos</b>				<b>446.966</b>	<b>923.267</b>

	Tasa de interés	Vencimiento	Amortización	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<i>Arrendamientos financieros:</i>					
-CMF	29%-25%	Jul19/Jun20	Mensual	3.035	2.754
-HSBC	26-23%	Dic-20	Mensual	887	2.529
-COMAFI	26%	Dic-20	Mensual	609	1.895
<b>Total</b>				<b>4.531</b>	<b>7.178</b>

El valor razonable de los préstamos se aproxima a su importe en libros.

La totalidad de los préstamos la Sociedad están denominados en Pesos Argentinos.

Préstamos sindicados con entidades financieras:

En virtud del préstamo con el Banco Itaú Argentina SA, por un monto total de \$ 40.000 (en moneda histórica), a un plazo de 3 años (1.088 días), con amortización trimestral a partir del primer año y sin garantías y cuyo vencimiento final opera el 01/04/2021, la Sociedad se ha comprometido a cumplir los siguientes índices financieros y montos:

- Máximo índice de endeudamiento: que el ratio entre deuda financiera total como numerador y EBITDA como denominador sea igual o menor a 2 durante todo el tiempo de vigencia del préstamo;
- Índice de cobertura de intereses: que el ratio entre EBITDA como numerador y servicio de deuda anual como denominador sea igual o mayor a 2,25 durante el año 2018 y de 2,5 el tiempo restante de vigencia del préstamo;
- Que el patrimonio neto sea como mínimo igual a \$300.000 hasta el 31 de diciembre de 2018, de 390.000 hasta el 31 de diciembre de 2019 y de 440.000 desde el 01 de enero de 2020 y hasta que sea cancelado en forma completa el préstamo.

La Sociedad no ha dado cumplimiento al índice de cobertura de intereses requerido por este préstamo por ello expuso la totalidad del mismo en el pasivo corriente. No obstante ello, se ha concluido que dicho incumplimiento no genera efectos sobre el resto de sus compromisos financieros, como tampoco genera efectos significativos sobre su situación patrimonial y financiera y se encuentra en conversaciones con el Banco ITAÚ a los efectos de obtener la dispensa correspondiente o, en su caso, proceder a la cancelación total de dicho préstamo.

Por otro lado, la Sociedad había tomado un préstamo en agosto de 2017 con el Banco Galicia por un monto total de \$ 16.000 (en moneda histórica), a 36 meses y amortización trimestral y sin garantía, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2019 ascendió a \$ 4.000 (expuestos en el pasivo corriente). La Sociedad se ha comprometido a cumplir los siguientes índices financieros y montos:

- Mantener en todo momento una relación entre Deuda Financiera / EBITDA menor a 2,5 veces
- Mantener durante toda la vigencia del Préstamo una relación entre EBITDA e intereses financieros mayor 2,5 veces.
- Que el patrimonio neto sea superior o igual a \$180.000 hasta el 31 de diciembre de 2017, de \$220.000 hasta el 31 de diciembre de 2018 y de \$270.000 al 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente la Sociedad tomó un préstamo en abril 2019 con el Banco Galicia por un monto total de \$ 150.000 (en moneda histórica), a 24 meses y amortización mensual y sin garantía, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2019 ascendió a \$ 100.000 (\$ 75.000 expuestos en el pasivo corriente y \$25.000 expuestos en el pasivo no corriente). La Sociedad se ha comprometido a cumplir los siguientes índices financieros y montos:

- Mantener en todo momento una relación entre Deuda Financiera / EBITDA menor a 2.
- Mantener durante toda la vigencia del Préstamo una relación entre EBITDA e intereses financieros mayor 1,25 veces en 2019 y 1,5 veces en 2020.
- Que el patrimonio neto deberá ser como mínimo el 25% del Activo en el 2019 y del 30% en 2020.

La Sociedad ha solicitado una dispensa por la falta de cumplimiento del índice de cobertura de intereses, la cual fue otorgada por el Banco Galicia en diciembre de 2019. La Sociedad ha dado cumplimiento al resto de los compromisos requeridos por el Banco Galicia.

#### Arrendamientos financieros:

Durante el año 2018 la Sociedad suscribió un contrato de Leasing para la provisión de un vehículo, el cual establece pagos de 36 cuotas mensuales, con opciones de compra, que podrán ejercerse en el mes de junio de 2021.

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Obligaciones por arrendamientos financieros</b>		
Hasta un año	2.643	3.572
De uno a dos años	1.889	3.520
De dos a tres años	-	87
<b>Valor actual de las obligaciones por arrendamientos</b>	<b>4.532</b>	<b>7.179</b>

Las obligaciones por arrendamientos financieros suscriptas por la Sociedad se encuentran efectivamente garantizadas debido a que los derechos de propiedad sobre los activos serían restituidos al arrendador en caso de incumplimiento.

## 15 Otras deudas fiscales

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
IVA percepción a 3ros	1.832	2.072
Impuestos municipales a pagar	52.690	59.093
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	15.994	4.446
Retenciones y percepciones a pagar	36.147	17.519
Pasivo Fondo FOPEJ y Otros	178.118	125.128
<b>Total deudas fiscales (corrientes)</b>	<b>284.781</b>	<b>208.258</b>

## 16 Provisiones y litigios

	Provisiones por juicios
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>8.576</b>
Aumentos	8.592
Importes utilizados (1)	(9.069)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>8.099</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>15.612</b>
Aumentos	10.062
Importes utilizados	(17.098)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>8.576</b>

(1) Corresponde a importes utilizados por \$ 4.432 y al resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda por \$ 4.637.

## 17 Ingresos por ventas

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingresos por distribución de energía eléctrica	4.445.786	4.294.358
Otros ingresos por servicios	276.616	239.410
<b>Total</b>	<b>4.722.402</b>	<b>4.533.768</b>

## 18 Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019	Gastos de generación y distribución	Gastos de administración	Gastos de Comercialización	Total al 31.12.2019
Compra de energía eléctrica	2.504.854	-	-	2.504.854
Gastos en personal	340.154	186.996	188.452	715.602
Indemnizaciones	105	39	141	285
Alquileres de Edificios	1.465	8.607	557	10.629
Alquileres de vehículos	166	-	37	203
Servicios Prestados por terceros	267.563	31.760	249.317	548.640
Seguros Sobre Bienes	-	4.413	1.281	5.694
Teléfonos	7.869	1.431	60	9.360
Impuestos y Tasas	125	82.425	128.609	211.159
Materiales Varios	57.393	25.559	7.247	90.199
Reparaciones y Mantenimientos	31.964	2.273	12.395	46.632
Combustibles y Lubricantes	9.460	259	1.038	10.757
Honorarios a Directores y Síndicos	-	1.407	-	1.407
Viáticos y Gastos de Viaje	1.573	4.748	3.890	10.211
Limpieza	1.560	2.058	2.431	6.049
Correo, Mensajería y Comunicaciones	251	431	1.126	1.808
Multas	45.711	-	31.334	77.045
Comisiones Bancarias	-	13.783	21.210	34.993
Contingencias de Juicios	-	8.592	-	8.592
Otros gastos	1.580	19.924	19.256	40.760
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	181.430	254	9.217	190.901
Incobrables	-	-	37.573	37.573
<b>Total al 31.12.2019</b>	<b>3.453.223</b>	<b>394.959</b>	<b>715.171</b>	<b>4.563.353</b>

## 18 Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550) (Cont.)

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compra de energía eléctrica	2.298.639	-	-	2.298.639
Gastos en personal	344.584	195.996	188.852	729.432
Indemnizaciones	169	31	49	249
Alquileres de Edificios	234	12.176	636	13.046
Alquileres de vehículos	291	-	-	291
Servicios Prestados por terceros	257.604	39.222	246.890	543.716
Seguros Sobre Bienes	-	5.072	62	5.134
Teléfonos	6.628	1.247	94	7.969
Impuestos y Tasas	100	94.400	120.514	215.014
Materiales Varios	51.897	2.955	4.442	59.294
Reparaciones y Mantenimientos	36.455	2.029	13.836	52.320
Combustibles y Lubricantes	9.032	529	762	10.323
Honorarios a Directores y Síndicos	-	1.142	(0)	1.142
Viáticos y Gastos de Viaje	1.514	5.339	3.037	9.890
Limpieza	1.752	2.150	2.579	6.481
Correo, Mensajería y Comunicaciones	200	330	1.336	1.866
Multas	33.650	-	35.525	69.175
Comisiones Bancarias	-	20.400	16.546	36.946
Contingencias de Juicios	-	10.062	-	10.062
Otros gastos	1.909	20.576	17.776	40.261
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	179.114	419	9.681	189.214
Incobrables	-	-	14.423	14.423
<b>Total al 31.12.2018</b>	<b>3.223.772</b>	<b>414.075</b>	<b>677.040</b>	<b>4.314.887</b>

## 19 Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora de la Sociedad es Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (CEI S.A.).

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019	Ventas/ Otros ingresos	Compras y gastos	Ingresos financieros	Gastos financieros
<b>Otras sociedades relacionadas</b>				
EJSEDSA	53.400	(76.509)	-	(49.487)
EDET S.A.	14	(1.074)	-	-
DIMATER S.A.	6.462	(81.452)	-	(346)
COMPAÑIA ELECTRICA DE INVERSIONES S.A.	-	-	-	(5.067)
NOANET S.A.	5	(86.726)	-	-
ECOS S.A.	5	(232.586)	-	(4.251)
<b>Total</b>	<b>59.886</b>	<b>(478.347)</b>	<b>-</b>	<b>(59.151)</b>

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018	Ventas/ Otros ingresos	Compras y gastos	Ingresos financieros	Gastos financieros
<b>Otras sociedades relacionadas</b>				
EJSEDSA	31.071	(82.370)	-	(2.563)
EDET S.A.	106	(1.912)	-	-
DIMATER S.A.	12.397	(52.314)	-	-
COMPAÑIA ELECTRICA DE INVERSIONES S.A.	-	-	-	(2.658)
NOANET S.A.	398	(74.827)	-	-
ECOS S.A.	45	(244.631)	-	-
<b>Total</b>	<b>44.017</b>	<b>(456.054)</b>	<b>-</b>	<b>(5.221)</b>

El siguiente cuadro detalla los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019	Créditos por venta y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
<b>Sociedad controlante</b>		
CEI S.A.	328	2.229
<b>Otras sociedades relacionadas</b>		
EJSEDSA	-	147.693
EDET S.A.	13	367
DIMATER S.A.	26.700	4.004
NOANET S.A.	-	8.534
ECOS S.A.	-	22.642
<b>Total</b>	<b>27.041</b>	<b>185.469</b>

31 de diciembre de 2018	Créditos por venta y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
<b>Sociedad controlante</b>		
CEI S. A.	-	1.536
<b>Otras sociedades relacionadas</b>		
EJSEDSA	-	62.405
EDET S.A.	128	611
DIMATER S.A.	629	13.264
NOANET S.A.	-	15.164
GASNOR S.A.	5	-
ECOS S.A.	-	50.456
<b>Total</b>	<b>762</b>	<b>143.436</b>

## 20 Administración de riesgo financiero

### 20.1 Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales EJESA está expuesto al cierre de cada período. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de EJESA se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está coordinada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

#### 20.1.1 Riesgo de mercado

##### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a corto y mediano plazo. La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019, el endeudamiento de la Sociedad que devenga tasas de interés variable se mantiene en pesos argentinos. La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Préstamos con entidades financieras a tasa variable</b>		
Pesos argentinos	235.678	303.799
<b>Subtotal préstamos a tasa variable</b>	<b>235.678</b>	<b>303.799</b>
<b>Préstamos con entidades financieras a tasa fija</b>		
Pesos argentinos	211.288	619.466
<b>Subtotal préstamos a tasa fija</b>	<b>211.288</b>	<b>619.466</b>
<b>Total préstamos (sin leasing)</b>	<b>446.966</b>	<b>923.265</b>

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/(disminución) del 5% en las tasas de interés variables en generaría la siguiente (disminución) /incremento de la ganancia del ejercicio antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
	Incremento / disminución en puntos básicos	Impacto en el resultado antes de impuestos Ganancia/(Pérdida)
<b>Préstamos a tasa variable</b>		Impacto en el resultado antes de impuestos Ganancia/(Pérdida)
Pesos argentinos	500	(11.784)
Pesos argentinos	-500	11.784

### Riesgo de tipo de cambio

Dado que la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no tiene una posición significativa en moneda extranjera, la misma no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio.

### Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Sociedad a sus clientes se encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar al precio/tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la Sociedad posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

### **20.1.2 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los grandes clientes, cooperativas y otros clientes, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos.

En relación con los créditos por venta y otros créditos, la mayor parte del saldo corriente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se distribuye en 223.595 y 216.026 clientes cautivos, respectivamente, por lo que ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de la Sociedad ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de control de riesgo de crédito.

### 20.1.2.1 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los créditos por ventas se evalúa según la IFRS 9.

Respecto de bancos, instituciones financieras y agentes recaudadores, sólo se acepta a instituciones financieras con alta calidad crediticia.

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Créditos por venta y otros créditos</b>		
Cientes sin rating crediticio externo:	1.546.137	1.021.304
<b>Total créditos por venta y otros créditos que no están en mora ni que deterioraron su valor</b>	<b>1.546.137</b>	<b>1.021.304</b>
<b>Efectivo en banco y equivalentes de efectivo (1)</b>	<b>101.455</b>	<b>62.782</b>
<b>Total</b>	<b>1.647.592</b>	<b>1.084.086</b>

(1) Corresponde al dinero en efectivo y cuentas bancarias incluidos dentro de la línea "Efectivo y equivalentes de efectivo" del estado de situación financiera.

### 20.1.2.2 Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2019, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y que se han provisionado ascendió a miles de \$ 65.920 al 31 de diciembre de 2019 (miles de \$60.957 al 31 de diciembre de 2018). El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	Hasta 3 Meses (1)	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
<b>31 de diciembre de 2019</b>	857	150	20.612	44.301	65.920
<b>31 de diciembre de 2018</b>	4.576	107	15.507	40.767	60.957

(1) Incluye el efecto de IFRS 9 sobre energía en medidores y facturación no vencida.

La máxima exposición la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de cada activo financiero en los estados financieros, luego de deducir las provisiones correspondientes. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

### 20.1.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha del estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual.

	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Total
<b>31 de diciembre de 2019</b>					
Préstamos	217.767	156.417	57.000	-	431.184
Intereses por préstamos	50.079	51.014	7.506	-	108.599
Arrendamientos financieros	1.436	3.859	2.248	703	8.246
<b>Total</b>	<b>269.282</b>	<b>211.290</b>	<b>66.754</b>	<b>703</b>	<b>548.029</b>
<b>31 de diciembre de 2018</b>					
Préstamos	491.316	160.242	171.908	57.003	880.469
Intereses por préstamos	126.268	96.950	40.041	4.005	267.264
Arrendamientos financieros	1.237	2.828	3.590	93	7.748
<b>Total</b>	<b>618.821</b>	<b>260.020</b>	<b>215.539</b>	<b>61.101</b>	<b>1.155.481</b>

Los importes detallados en la tabla adjunta corresponden a los flujos de efectivo contractuales estimados sin descontar.

### 20.1.4 Estimación del valor razonable

La Sociedad no posee activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## 20.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Sociedad no tiene requisitos de capital regulatorio.

## 21 Activo y pasivo por impuesto diferido

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

<b>Impuesto diferido neto</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>(726.636)</b>
Cargo imputado al estado de resultados - (pérdida)	(41.982)
Cargo imputado al otro resultado integral - (ganancia)	2.696
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(765.922)</b>
Cargo imputado al estado de resultados - (ganancia)	396.090
Cargo imputado al otro resultado integral - (ganancia)	5.931
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(363.901)</b>

Los saldos en los activos y pasivos por impuesto diferido, han sido los siguientes:

<b>Activo (Pasivo) diferido</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Propiedad, planta y equipo	(455.813)	(812.574)
Ajuste por inflación impositivo	(50.882)	-
Otros	142.794	46.652
<b>Total</b>	<b>(363.901)</b>	<b>(765.922)</b>

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad imponible o diferentes entidades imponibles donde existe una intención de cancelar los saldos en forma neta.

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

## 22 Beneficios a empleados

### Planes de beneficios definidos

De acuerdo con la Ley Provincial N° 4.879/95, el personal transferido por la D.E.J. a EJESA mantuvo los derechos y obligaciones y garantías establecidos en las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95, 4.312/87 y 4.364/88, continúa el encuadre en la Convención Colectiva de Trabajo vigente para los trabajadores del sector eléctrico y fue asegurada la continuidad de la relación jurídica y laboral.

Los convenios colectivos de trabajo suscritos contemplan para los trabajadores que se acojan al beneficio de la jubilación ordinaria, una bonificación especial a cargo de la Sociedad y retribuciones especiales por años de servicio.

Los planes de beneficios determinados son descontados utilizando el método de unidades de beneficios proyectados, a fin de calcular el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo de los servicios del ejercicio presente.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

<b>Pasivo reconocido</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos no corriente	112.209	111.025
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos corriente	11.467	12.427
<b>Total pasivo reconocido</b>	<b>123.676</b>	<b>123.452</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultados integrales es el siguiente:

<b>Cargo neto por planes de beneficios definidos</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>31 de diciembre</b>		
<b>Reconocido en el estado de resultados (1)</b>		
Costo del servicio presente	6.605	8.718
Gastos por intereses	27.945	27.609
<b>Total reconocido en el estado de resultados</b>	<b>34.550</b>	<b>36.327</b>
<b>Reconocido en otro resultado integral</b>		
Pérdidas actuariales por cambios en las suposiciones financieras	19.771	8.986
<b>Total reconocido en otros resultados integrales</b>	<b>19.771</b>	<b>8.986</b>
<b>Total</b>	<b>54.321</b>	<b>45.313</b>

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

	<b>Total</b>
<b>Pasivo reconocido al 1 de enero de 2018</b>	<b>136.768</b>
Cargo a resultado	36.328
Cargo a otros resultados integrales	8.986
menos: Pagos efectuados	(58.630)
<b>Pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>123.452</b>
Cargo a resultado	34.550
Cargo a otros resultados integrales	19.771
menos: Pagos efectuados(1)	(54.097)
<b>Pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>123.676</b>

(1) Corresponde a pagos efectuados por \$ 15.160 y el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda por \$ 38.937

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Tasa de descuento (real)	5,00%	5,70%
Incremento salarial (real)	1,00%	1,00%

A continuación, se expone un análisis de sensibilidad considerando una modificación en las tasas de descuento e incremento salarial.

	Jubilación	Años de Servicio	Total	Variación
Original	96.832	26.843	123.676	-
+1% tasa de descuento	88.698	24.589	113.287	-8,40%
-1% tasa de descuento	106.283	29.463	135.747	9,76%
+1% crecimiento salarial	106.651	29.565	136.216	10,14%
-1% crecimiento salarial	88.272	24.470	112.743	-8,84%

## 23 Otros ingresos operativos

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Otros ingresos comerciales	263.045	179.108
Diversos	6.438	4.956
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>269.483</b>	<b>184.064</b>

## 24 Resultados financieros

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Otros intereses	2.221	23.955
<b>Ingresos financieros</b>	<b>2.221</b>	<b>23.955</b>
Intereses por préstamos bancarios	(495.869)	(364.501)
Intereses por arrendamiento financieros	(2.537)	(2.945)
Intereses Intercompany	(59.151)	(5.221)
Otros Intereses	(185.428)	(29.002)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(742.985)</b>	<b>(401.669)</b>
Diferencia de cambio, neta	(5.166)	(37.260)
<b>Otros resultados financieros, netos</b>	<b>(5.166)</b>	<b>(37.260)</b>
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>(745.930)</b>	<b>(414.974)</b>

## 25 Impuesto a las ganancias

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Impuesto a las ganancias corriente</b>	(93.637)	57.344
<b>Impuesto a las ganancias diferido (Nota 21)</b>	396.090	41.982
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>302.453</b>	<b>99.326</b>

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(29.385)	115.237
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado a la tasa del impuesto	(8.816)	34.571
- Diferencia entre pago y DDJJ	(22.464)	719
- Impuesto Especial	82.120	-
- Axl impositivo	62.189	-
- Efecto cambio de alícuota	86.357	(5.701)
- Otras Diferencias (1)	103.067	69.737
<b>Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias</b>	<b>302.453</b>	<b>99.326</b>

(1) Incluye el efecto de la exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

El cargo por impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otros resultados integrales es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(19.771)	(8.986)
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>(19.771)</b>	<b>(8.986)</b>
Impuesto a las ganancias diferido	5.931	2.696
<b>Total</b>	<b>5.931</b>	<b>2.696</b>

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de  
Empresa Jujeña de Energía S.A.  
Domicilio legal: Independencia 60  
San Salvador de Jujuy  
C.U.I.T.: 30-68735830-5

### Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Jujeña de Energía S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2018, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Jujeña de Energía S.A. al 31 de diciembre de 2019, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informarnos, respecto de Empresa Jujeña de Energía S.A., que:

- a) los estados financieros de Empresa Jujeña de Energía S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a la transcripción del libro Inventarios y Balances, el cual a la fecha aún no ha sido transcrito;
- b) al 31 de diciembre de 2019 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa Jujeña de Energía S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 17.858.900, no siendo exigible a dicha fecha;
- c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Empresa Jujeña de Energía S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

San Salvador de Jujuy, 11 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**



(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero

Contador Público (UCA) C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

### A los Señores Accionistas de Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJESA)

C.U.1.T.: 30-68735830-5

Domicilio Legal: Independencia 60

San Salvador de Jujuy

## I. INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

### 1. Introducción

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJESA), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos examinado los documentos detallados a continuación:

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019;
- b) Estado de resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- c) Estado de cambios en el patrimonio por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- d) Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- e) Resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2018, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### 2. Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NITF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASR por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### 3. Alcance de nuestra examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., quienes emitieron su informe auditoría con fecha 11 de marzo de 2020 sin limitaciones ni salvedades. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas tareas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

### 4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Empresa Jujeña de Energía S.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

No tenemos observaciones que formular en relación con el Inventario y la Memoria.

## II. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de **Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJESA)**, que:

- los estados financieros de Empresa Jujeña de Energía S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a la transcripción del libro Inventarios y Balances, el cual a la fecha aún no ha sido transcripto;
- hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas:

- hemos verificado la adecuada constitución de la garantía a cargo de los directores de la Sociedad exigida por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades N°19550.

San Salvador de Jujuy, 11 de marzo de 2020



Por Comisión Fiscalizadora  
Cont. Sergio Andrés Trípoli